

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL  
DE LAS AMÉRICAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA**

Análisis de la estructura contable al amparo de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES en la empresa Servicios Integrales de Telefonía SA (SITELSA) durante el periodo 2017.

Sustentante:

Ana Marcela Araya Canales

San José, abril, 2018

## AGRADECIMIENTOS

*A Dios, por permitirme llegar hasta el final, por darme la paciencia y la fuerza necesaria durante el proceso.*

*A mi esposo Nicolás por su compañía, ayuda y apoyo incondicional en este camino.*

*A mi tutor, Carlos Chacón, por su paciencia para guiarme, su calidez y amplio conocimiento en el tema.*

*A la empresa en la cual se llevó a cabo el estudio por darme la oportunidad de realizar la investigación.*

## CONTENIDO

<b>DECLARACIÓN JURADA .....</b>	<b>1</b>
<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>2</b>
<b>CALIFICACIÓN DEL TUTOR .....</b>	<b>3</b>
<b>CONTENIDO .....</b>	<b>4</b>
<b>FIGURAS.....</b>	<b>7</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>10</b>
Planteamiento del Problema de Investigación.....	10
Objetivos de la Investigación .....	11
Justificación de la Investigación .....	12
Antecedentes de la Investigación .....	13
Proyecciones de la Investigación .....	23
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>25</b>
Procedimiento contable.....	25
Procedimiento .....	25
Contabilidad.....	25
Políticas contables.....	29
Registros contables.....	30
Cuenta contable.....	30
Catálogo de cuentas.....	30
Normativa Contable .....	31
Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF completas).....	32
Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) .....	33
Organizaciones Económicas .....	34
Ley.....	38
Contribuyente .....	40

Renta bruta .....	40
Renta neta.....	41
Gastos deducibles.....	41
Retenciones a la fuente.....	42
Estructura contable.....	43
Estados financieros.....	43
Activo.....	45
Pasivo.....	45
Capital .....	46
Ingresos .....	46
Gastos.....	46
Referente Institucional .....	47
Servicios que ofrece la empresa .....	48
Productos que comercializa la empresa.....	48
Marcas que comercializa la empresa.....	49
Mercado Meta .....	49
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>50</b>
Enfoque de la Investigación .....	50
Diseño de la Investigación .....	50
Muestra de la Investigación.....	51
Variables de Análisis.....	52
Instrumentos Utilizados en la Investigación .....	52
Proceso para la Recolección de Datos.....	53
Método de Análisis de la Investigación .....	54
<b>CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>55</b>
Análisis de la empresa.....	55

Clasificación de la empresa según el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)....	56
Secciones de la NIIF para PYMES que aplican a SITELSA .....	57
Aplicación del cuestionario al propietario y contador de la empresa, respuestas emitidas e interpretación de los resultados obtenidos. ....	58
Análisis de los Estados Financieros facilitados por la empresa .....	65
Estados Financieros.....	65
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>72</b>
Conclusiones .....	72
Recomendaciones.....	75
<b>CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE MEJORA.....</b>	<b>79</b>
Objetivos de la propuesta .....	79
Justificación de la propuesta .....	80
Catálogo de Cuentas.....	80
Manual descriptivo de Cuentas .....	85
Propuesta de Estados Financieros ajustados a la NIIF para PYMES.....	111
Propuesta de Notas a los Estados Financieros, ajustados a la NIIF para PYMES .....	115
<b>REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS.....</b>	<b>123</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>126</b>
Anexo N.1: Secciones de la NIIF para PYMES que aplican a SITELSA.....	126
Anexo N.2: Cuestionario aplicado mediante entrevista al propietario y contador de la empresa	128
Anexo N. 3: Estado de Situación Financiera de SITELSA, periodo 2017.....	131
Anexo N.4: Estado de Resultados de SITELSA, periodo 2017 .....	132
Anexo N.5: Estado de Cambios en el Patrimonio de SITELSA, periodo 2017 .....	133

## FIGURAS

FIGURA 1: TIPOS DE ORGANIZACIÓN EN UN MERCADO .....	34
FIGURA 2: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SITELSA .....	48
FIGURA 3: CLASIFICACIÓN DE SITELSA.....	57

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La presente investigación se llevó a cabo en la empresa SITELSA Servicios Integrales de Telefonía S.A, actualmente registrada como PYME ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), se examinaron los registros y manuales de procedimientos contables durante el periodo fiscal del 2017 con el propósito de poder determinar si la estructura contable utilizada se adapta según lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

El estudio es relevante debido a que en Costa Rica la contabilidad se rige por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo estas un conjunto de principios legalmente exigibles para estandarizar los procedimientos contables en las empresas. La adopción de las NIIF en los estados financieros ofrece una gran oportunidad para mejorar la función financiera a través de un estándar en las políticas contables.

SITELSA Servicios Integrales de Telefónica S.A. fue fundada en el 2000, es una empresa familiar 100% costarricense, dedicada a la venta, programación e instalación de sistemas telefónicos, video vigilancia y redes. Esta empresa nace como una oportunidad de negocios, en primera instancia con la venta de equipo usado, a la fecha, la empresa se encuentra estable en el mercado.

La investigación se desarrolló mediante el método cuantitativo se fundamentó en aspectos observables y susceptibles de cuantificar tales como registros contables y estados financieros. El estudio se orientó al análisis objetivo de los documentos contables y datos numéricos tomando como base la teoría de la NIIF para PYMES y la legislación costarricense vigente en materia contable.

Para lo anterior, se realizaron entrevistas mediante la técnica del cuestionario, aplicado al personal de la empresa directamente involucrado con la preparación y

presentación de los estados financieros, quienes son el propietario y el contador, el cual es externo a la compañía.

Según el análisis de los resultados se llega a las siguientes conclusiones:

- A la empresa SITELSA por el tipo de operación y tamaño no le aplica en su totalidad la NIIF para PYMES, sin embargo, le aplica más de un 50% de sus secciones.
- El contador se está limitando a presentar al Fisco y al propietario de la empresa de forma mensual las declaraciones de impuestos, pero no confecciona ni entrega estados financieros con resultados de la empresa.
- La empresa no cuenta con catálogo de cuentas, manual de procedimientos ni políticas contables.
- La empresa se encuentra en cumplimiento con la presentación de declaraciones formales y pago de obligaciones.
- La información financiera no se encuentra preparada al amparo de la NIIF para PYMES.
- El contador prepara los estados financieros de forma anual, sin embargo, el juego está incompleto y la presentación difiere de lo indicado en las Normas de Información Financiera para PYMES

## **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

### **Planteamiento del Problema de Investigación**

La empresa Servicios Integrales de Telefonía SA (SITELSA) a pesar de ser una empresa consolidada y con vasta experiencia en el mercado de las telecomunicaciones a lo interno no cuenta con un departamento de contabilidad, las declaraciones fiscales y Estados Financieros de la empresa son elaborados por un contador externo, que a su vez brinda servicios en varias empresas. Debido a lo anterior, a través de los años sólo ha existido el compromiso por cumplir con las obligaciones tributarias que exige la ley y registrar las transacciones que le sean comunicadas.

En la actualidad la empresa en estudio se encuentra registrada y figura como empresa PYME (Pequeña y Mediana Empresa) de acuerdo con el registro de empresas PYME emitido por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), debido a esto, se vuelve indispensable examinar los registros y procedimientos contables de la empresa para determinar si la estructura contable utilizada en sus Estados Financieros se adapta de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (en adelante NIIF para PYMES), lo anterior en cumplimiento con el Ministerio de Hacienda el cual establece mediante Decreto Ejecutivo 30410-H del 7 de febrero del 2002, también se establece así en el artículo 57 del Reglamento a la Ley General del Impuesto sobre la Renta, que el sistema contable de la empresa debe ajustarse a las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y a las que ese colegio llegare a aprobar y adoptar en el futuro.

A nivel contable, la NIIF para PYMES es una herramienta que permite a la empresa mantenerse vigente, relacionarse con el entorno en mejores condiciones y continuar haciendo negocios en una economía globalizada. Aunado a ello, el utilizarlas permite a la empresa adaptarse a los lineamientos emitidos, cumplir con la legislación, regulación y

disposiciones vigentes en la normativa contable y a los usuarios de los estados financieros interpretar de una mejor manera la información expresada

Para llevar a cabo el estudio en la empresa SITELSA Servicios Integrales de Telefonía, S.A se cuenta con la anuencia por parte del propietario, así como del contador para brindar todo tipo de información necesaria para la investigación; siendo esta de vital importancia en el estudio para así determinar si la forma en que se registra y se maneja la contabilidad de la empresa se ajusta con los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Debido a lo anterior, nace la necesidad de determinar por medio de esta investigación:

¿Cuál es la estructura contable al amparo de la NIIF para PYMES en la empresa Servicios Integrales de Telefonía SA (SITELSA) para el periodo fiscal del 2017?

### **Objetivos de la Investigación**

#### **Objetivo general**

Analizar la estructura contable utilizada en la empresa SITELSA Servicios Integrales de Telefonía SA al amparo de la NIIF para PYMES para el periodo fiscal del 2017.

#### **Objetivos específicos**

- Conocer los registros y manuales de procedimientos contables de la empresa SITELSA durante el periodo 2017.
- Examinar la teoría de la NIIF para PYMES con relación a la presentación de los estados financieros.

- Determinar si la estructura contable utilizada por la empresa SITELSA durante el periodo 2017 se adapta a lo establecido en la NIIF para PYMES.

### **Justificación de la Investigación**

En Costa Rica la contabilidad se rige por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo estas un conjunto de principios legalmente exigibles para estandarizar los procedimientos contables en las empresas. La adopción de las NIIF en los Estados Financieros ofrece una gran oportunidad para mejorar la función financiera a través de un estándar en las políticas contables, para uso no solo del contador, sino que también para beneficio de los tomadores de decisiones.

En la actualidad, producto de la globalización económica, se vuelve indispensable la implementación de las NIIF en la estructura contable, con el propósito de reflejar a los diferentes usuarios de los estados financieros información que sea comprensible, transparente, confiable y útil, que a su vez beneficie en la toma de decisiones económicas. Las normas son de aplicación en la estructura contable de cualquier tipo de compañía, ofrece a los diferentes usuarios datos económicos de manera más integral y al propietario información oportuna y relevante para el control y toma de decisiones importantes que conlleva comprar, vender, mantener instrumentos de deuda, liquidar préstamos, entre otros.

La investigación se llevará a cabo en la empresa SITELSA, actualmente registrada como PYME, se examinarán los registros y manuales de procedimientos contables durante el periodo fiscal del 2017 con el propósito de poder determinar si la estructura contable utilizada se adapta según lo establecido en la NIIF para PYMES. Si bien es cierto, los estados financieros diseñados al amparo de esta norma se confeccionan con propósito de información general, la importancia radica en que estos proporcionan información para ayudar a los inversionistas, prestamistas y otros acreedores a estimar el valor de la entidad, ayuda al propietario para un mejor control y toma de decisiones de manera más acertada, así como cumplir con los estándares exigidos por la Administración Tributaria para la presentación de la información financiera.

El estudio es relevante para la empresa, el mantener la estructura contable acorde con la normativa vigente para PYMES le permitirá:

- Acceder al sistema bancario y solicitar financiamiento empresarial ya que el sistema bancario nacional solicita una contabilidad ajustada a las normas de información financiera, y la misma debe ser demostrada mediante estados financieros y sus notas.
- Por medio de una contabilidad ajustada a las normas, se reflejará cuáles son los recursos y obligaciones de la empresa, cuánto se produce, qué tan eficiente es y cuál es la capacidad real para continuar con el negocio.
- Por medio de las notas o revelaciones en los estados financieros se tendrá mayor transparencia y explicación sobre los movimientos contables de cada periodo.

Así las cosas, el tema en estudio es relevante para la empresa, el confeccionar los estados financieros al amparo de las normas de información financiera para PYMES genera transparencia en el proceso contable y preparación de estados financieros, a su vez al contar con información financiera acorde con la normativa vigente le permitirá al propietario contar con beneficios que brinda la legislación costarricense para la empresa PYME, así como un mejor control de sus operaciones y en caso de futuras inversiones tomar decisiones de manera correcta.

### **Antecedentes de la Investigación**

La contabilidad es una actividad que se ha manifestado desde tiempos ancestrales ya que siempre ha existido la necesidad de llevar cuentas y en general de dejar constancia sobre datos relacionados con actividades económicas y patrimonio. A partir del siglo XIII es que se inicia el primer tipo de contabilidad en forma empírica basada en caja, mediante ingresos y gastos, con el objetivo principal de reflejar los movimientos de dinero. A través de los años la economía ha venido con un crecimiento exponencial, esto ha generado que se desarrollen controles y guías para estandarizar la presentación de información financiera, es

decir, con la finalidad de velar por la transparencia en todas las transacciones económicas que sean reportadas por el contador de la empresa al Fisco.

Considerando los cambios y las necesidades regulatorias a nivel contable, el International Accounting Standards Board (IASB) ha diseñado un conjunto de normativas que velan por áreas particulares del ámbito contable, entre estas las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son un conjunto de estándares internacionales de contabilidad que establecen requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y se reflejan en los estados financieros.

En Costa Rica la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos en la sesión No 27-2001 del 27 de agosto del 2001, publicado en la Gaceta No. 167 del 31 de agosto del 2001, adoptó en forma total las Normas Internacionales de Contabilidad, hoy conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el propósito de fomentar la calidad, comparabilidad, claridad y la transparencia en la preparación de los estados financieros de las empresas. Las NIIF son normas e interpretaciones contables preparadas con el objetivo de brindar información financiera universalmente aceptada, de alta calidad, comprensible y de acatamiento obligatorio.

A partir del año 2005, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) debido a la apertura y crecimiento de nuevas empresas a nivel mundial tomó la decisión de elaborar un grupo de normas específicas para pequeñas y medianas empresas llamadas Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), estas fueron diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan 95% de todas las empresas a nivel mundial. Estas normas están enfocadas en información financiera con propósito general, en relación con ciertos eventos y transacciones en estados financieros son menos complejas que las NIIF completas. En Costa Rica, el colegio de Contadores Públicos, como ente rector adoptó esta normativa a partir del 01 de octubre del 2010.

La NIIF para PYMES presenta las siguientes características:

- Algunos temas que abarcan las NIIF completas son irrelevantes para las PYME, por esta razón son omitidos en esta norma.
- Requiere de menos revelaciones
- La norma se encuentra escrita en lenguaje menos técnico, lo que la hace de mejor comprensión al usuario

A raíz de la puesta en práctica de la NIIF para PYMES, las empresas han tenido que adecuarse a estas, por lo que ha habido un interés investigado para determinar la forma en la que se ha llevado a cabo dicha aplicación. Considerando esto y con el objetivo de analizar el estado de la información sobre el tema, a continuación, se exponen los estudios consultados que tienen temas afines a la presente investigación.

### **Antecedentes Internacionales**

A continuación se referencian algunos trabajos que se han realizado a nivel internacional y han servido como referencia para la elaboración de la presente investigación ya que desarrollan un análisis de estructura contable y la aplicación de la NIIF para PYMES.

En primer lugar, en julio 2015 Nicolás Eduardo Romero Carmona presentó su tesis “Análisis de los cambios que ocasiona la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES-NIIF SME- en la estructura financiera de la Agencia de Aduanas ASCOINTER S.A Nivel1”, trabajo para obtener la especialización en Finanzas, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena de Indias D.T y C.

Se detalla el objetivo general y objetivos específicos propuestos por el investigador:  
Objetivo general

Analizar los cambios que ocasionaría la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en la estructura financiera de la Agencia de Aduanas Ascointer S.A Nivel 1.

#### Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico financiero de la Agencia de Aduanas Ascointer SA Nivel 1 a partir del estudio de sus estados financieros a diciembre de 2014.
- Analizar los procesos de reconocimiento y medición de los rubros expresados en los estados financieros de la empresa con el fin de emitir una lista de recomendaciones a tener en cuenta en el proceso de adopción.
- Realizar una matriz que identifique los procesos que desarrolla la empresa con el fin de determinar las Secciones de NIIF SME que debe aplicar.
- Efectuar un análisis comparativo cuantitativo y cualitativo del Balance General COL GAAP versus Estado de Situación Financiera de Apertura NIIF SME.

Por medio de la investigación, el autor pretende que el gerente, socios y demás usuarios de la información contable comprendan el trasfondo de implementar las normas, por lo que detalla las implicaciones que conlleva el proceso en aspectos como capital de trabajo, apalancamiento, endeudamiento, liquidez y solvencia. Asimismo, busca que el documento final constituya un elemento que permita a la gerencia satisfacer las necesidades de información financiera que surjan producto de la aplicación de la NIIF para Pymes.

Entre las conclusiones que formula el autor de este trabajo de investigación detalla que la implementación de las normas internacionales de información financiera para PYMES es una oportunidad para que la administración de la Agencia de Aduanas Ascointer SA Nivel 1 desarrolle una visión administrativa estratégica que contribuya a su crecimiento. Además, resalta que contar con estados financieros preparados bajo estas normas abre la puerta a mercados internacionales, unifica el lenguaje contable y promueve nuevas relaciones comerciales.

Aunado a lo anterior, también enfatiza en el hecho de que los cambios que ocasionan la aplicación de las normas son representativos y afectan directamente la estructura financiera básicamente por el incremento del patrimonio como elemento de financiación de recursos para la compañía. El reconocimiento del valor razonable de activos inmuebles obliga a un crecimiento de la rentabilidad para mantener los niveles de productividad que posee actualmente.

El siguiente estudio por mencionar es la tesis presentada por Miriam Rocío Guamán Llumitaxi “Análisis de las políticas contables en el periodo de transición previo a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en Carrocerías Patricio Cepeda Cia LTDA, año 2010”. La tesis fue presentada en la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato-Ecuador para optar por el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA.

La importancia de la investigación para el autor radica en las falencias existentes en los procesos contables, ya que Guamán (2010) resalta que la empresa sujeta de estudio presenta la necesidad de ajustarse a las normas para que los usuarios de los estados financieros cuenten con información transparente y fiable.

Se detallan los objetivos propuestos por el investigador del trabajo en mención:

Objetivo general:

Diagnosticar la incidencia de las políticas contables deficientes en el periodo de transición para prevenir la inadecuada implementación de la Normas de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

Objetivos específicos:

- Identificar las diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la empresa bajo NEC y NIIF para PYMES, para determinar los principales impactos contables.
- Evaluar la conversión de las políticas contables de NEC a NIIF para Pymes, para determinar los requerimientos de la normativa
- Proponer un plan de implementación de NIIF para PYMES ajustadas a las necesidades de la empresa para su adecuada adopción.

Dentro de sus principales conclusiones el autor detalló que la empresa no ha desarrollado un plan para la adopción de la NIIF para PYMES, principalmente porque existe poco interés por parte de la máxima autoridad. Aunado a lo anterior, el autor también concluye en que la empresa no cuenta con políticas que le permitan obtener estados financieros fiables para la toma de decisiones debido a que su definición no está enmarcada en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Partiendo de esta situación, el autor recomienda capacitación de manera periódica en leyes, normas y reglamentos al personal relacionado con la contabilidad, para evitar sanciones legales por faltas cometidas, así mismo realizar una redefinición de las políticas contables de acuerdo con la normativa contable vigente.

### **Antecedentes nacionales**

En relación con investigaciones nacionales, estudiantes de la Universidad Internacional de las Américas han realizado estudios relacionados con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas con el propósito de ver los efectos de la implementación de las NIIF en la estructura contable de la empresa, a continuación, se menciona tres investigaciones tomadas como referencia para el desarrollo de la presente investigación:

Una primera tesis fue presentada por Lizeth del Carmen Abarca Monge (2015), quien expuso el “Análisis del proceso de implementación de la Norma Internacional de

Información Financiera para Pymes, en la empresa Ferretería WG S.A, a partir del periodo fiscal 2015”, presentado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Internacional de las Américas, para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

Se detalla el objetivo general y específicos propuestos por la investigadora:

Objetivo general:

Analizar el proceso de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes en el proceso contable-fiscal de la empresa Ferretería WG Sociedad Anónima, a partir del periodo fiscal 2015.

Objetivos específicos:

- Determinar si la Ferretería WG Sociedad Anónima se puede clasificar como una pequeña o mediana empresa, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Economía Industria y Comercio y lo indicado en la Ley N° 8262 del Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas.
- Evaluar los registros contables y estados financieros para el momento de la investigación, con el fin de identificar e informar acerca de las modificaciones necesarias que reflejen el cumplimiento de las NIIF para Pymes.
- Determinar ajustes y reclasificaciones necesarias para migrar la información contable a la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

Por medio de la investigación, la autora buscaba que la empresa contara con una estructura contable conforme a la NIIF para Pymes a partir del periodo fiscal 2015, adecuadas al giro del negocio. A su vez, que la ferretería contara con mejores controles en el manejo de inventarios para que determinen con facilidad el momento en que deben reponerlo.

Partiendo del estudio realizado, las conclusiones y recomendaciones más relevantes obtenidas por la investigadora durante el análisis fueron: inscribir la compañía como PYME pues se encuentra en los parámetros establecidos por el MEIC y porque cumple con los requisitos establecidos, elaborar un juego de estados financieros completos, clasificar los activos y pasivos de manera correcta e incluir en las notas de los estados financieros el detalle de las principales políticas contables e informaciones explicativas.

La segunda tesis consultada fue elaborada por Manuel Antonio Porras Quesada (2015) para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública, con el tema “Propuesta de adopción y aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en la empresa TRANSPRIVI S.A ubicada en la provincia de Heredia”. La investigación fue presentada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.

El autor planteó los siguientes objetivos para su investigación:

#### Objetivo general

Realizar una propuesta de adopción y aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en la entidad Transportes Privados Villegas S.A (TRANSPRIVI, S.A).

#### Objetivos específicos

- Analizar desde cuáles condiciones y procesos se están elaborando los estados financieros actuales de Transportes Privados Villegas S.A (TRANSPRIVI, S.A) y de cómo el retraso de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES) afectaría la oportunidad de crecimiento de la

entidad en relación con lo establecido por la normativa de NIIF para PYMES y el marco nacional aplicable para su mejoramiento.

- Suministrar una estructura contable que incluya un manual de políticas y procedimientos, así como un catálogo de cuentas contables que conlleve a una buena calificación y organización de las cuentas y subcuentas que requiere la empresa Transportes Privados Villegas S.A (TRANSPRIVI, S.A), según la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- Analizar los actuales reportes financieros, formatos que se generan a partir de la información financiera exigida, según la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), así como también, cual es el nivel de efectividad de los reportes existentes.

Por medio del estudio, el autor buscaba que la empresa contara con estados financieros, manuales, procedimientos y políticas que se rijeran bajo las disposiciones y lineamientos de la NIIF para PYMES, con el fin de dar un valor agregado a la empresa y que fuera de relevancia para la toma de decisiones a futuro.

Para finalizar, producto del análisis efectuado, el investigador concluye, como primer punto, que la información contable de la empresa incumple con lo indicado en el marco de referencia adoptado según la NIIF para PYMES; se denota una falta de conocimiento y actualización por parte de la contadora de la empresa, al preparar los estados financieros de la entidad con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) dejando de lado los lineamientos y estándares internacionales adoptados en el país desde el año 2010.

Finalmente, Michael Ricardo Monge Hine (2016), para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Internacional de las Américas de Costa Rica, presentó la tesis “Análisis del proceso contable de la empresa Inmobiliaria MyS S.A a efectos de validar la

conveniencia de implementar la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES”.

Objetivo general planteado por el investigador:

Determinar mediante un diagnóstico general la conveniencia de adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, con el fin de obtener estados financieros que muestren la realidad económica de la Compañía facilitando la toma de decisiones económicas.

Objetivos específicos:

- Realizar un diagnóstico de los registros contables de la Compañía Inmobiliaria MyS, S.A con el propósito de identificar errores o inconsistencias en la contabilidad de la sociedad que distorsionen la información presentada en los estados financieros tomando como base los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)
- Determinar con base en el marco jurídico costarricense y de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) si la empresa en estudio cumple con las condiciones para clasificarse como una pequeña o mediana empresa.
- Efectuar una revisión de los manuales de procedimientos contables, del catálogo de cuentas, de las políticas contables que tenga la sociedad basados en los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

De acuerdo con el estudio llevado a cabo por el estudiante, las conclusiones más relevantes obtenidas fueron:

- La compañía cumple con los requerimientos básicos para ser considerada como PYMES, debido a esto la empresa puede ser inscrita como tal y gozar de todos los beneficios que la ley le otorga.
- La compañía refleja una serie de deficiencias contables que imposibilitan la obtención de estados financieros que reflejen la situación real de la compañía, lo que puede inducir a error a los usuarios de dichos estados financieros.

De acuerdo con los estudios realizados en años anteriores internacionales y nacionales, se toma la decisión de llevar a cabo la presente investigación. La empresa objeto de estudio en la actualidad se encuentra inscrita como empresa PYMES ante el MEIC, razón por la cual, en cumplimiento con la legislación costarricense en materia contable, surge la necesidad de analizar si la estructura contable utilizada en el periodo 2017 se adapta a lo establecido en la NIIF para PYMES.

### **Proyecciones de la Investigación**

La presente investigación se realiza en la empresa Servicios Integrales de Telefonía S.A., con énfasis en el área contable, tiene como prioridad servir de herramienta al propietario de la empresa, de modo que constituya una fuente de información para la orientación sobre cuáles son los procedimientos y registros contables al amparo de la legislación costarricense para una empresa catalogada como PYMES.

Como resultado del proceso investigativo se espera:

- Conocer las posibles inconsistencias que tengan los registros contables y estados financieros en relación con lo estipulado en la NIIF para PYMES, que impidan la correcta elaboración y preparación de estados financieros. Conociendo esto, recomendar los ajustes necesarios para adaptar la información financiera, según lo que establece la norma.

- Dotar de herramientas contables a la empresa según la NIIF para PYMES, que sirvan como guía para el registro de transacciones sobre la base de acumulación o devengo y que esto a su vez, beneficie en la preparación y presentación de la información financiera.

Los resultados y las recomendaciones producto de esta investigación se espera que sean de utilidad para el propietario, que representen una oportunidad de mejora para la empresa en el manejo y presentación de la información financiera y que esta pueda ser de aplicación a corto, mediano o largo plazo.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

El marco teórico que fundamenta esta investigación permite al lector ampliar su conocimiento referente a conceptos básicos de la contabilidad con el objetivo de una mejor comprensión del presente trabajo de investigación, así como también servir de guía a todos aquellos que no estén familiarizados con definiciones, procedimientos y normas de índole financiero-contable.

Se partirá con la definición de “registro” y “procedimiento contable” con la finalidad de reflejar la importancia que esto representa en la contabilidad de toda empresa. Seguidamente, se mencionarán las normas y leyes vigentes que rigen la contabilidad enfocado en las pequeñas y medianas empresas. Por último, se definirá “estructura contable”, aspectos y conceptos asociados a la contabilidad, los cuales constituyen el eje principal del análisis en la presente investigación.

### **Procedimiento contable**

Para definir el concepto de procedimiento contable es necesario conceptualizar cada palabra que lo compone. Inicialmente se expondrá la teoría relacionada con procedimiento, seguido de contabilidad, para finalizar con el concepto integral de procedimiento contable.

#### **Procedimiento**

La Real Academia Española, diccionario de la lengua española (2017), define procedimiento como “acción de proceder, método de ejecutar algunas cosas”.

#### **Contabilidad**

De acuerdo con Vargas (2009), se puede ver como una técnica que permite a las organizaciones registrar las transacciones económicas día con día, su razón principal es

suministrar información útil, confiable y veraz para apoyar el proceso de toma de decisiones en las organizaciones. El objetivo básico es “apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios para así lograr un mejor rendimiento financiero y una toma de decisiones acertada” (p.3).

Tal como hace mención Florez y Rincón (2014), la información contable de una empresa debe ser transparente y cumplir con el principio de confiabilidad entre otros principios que fundamentan la presentación de la información contable que dará sustento a la toma de decisiones, de lo contrario esta no podrá satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios y como consecuencia perderá toda su utilidad. Aunado a lo anterior, la información contable debe poseer la calidad necesaria para poder ser intercambiada, caso contrario esta perderá su objetivo principal. (p.16).

Según lo anterior, no hay duda de que la contabilidad de una empresa representa la fuente principal de información financiera para la toma de decisiones, que se genera para diferentes usuarios con la finalidad de satisfacer distintas necesidades de información financiera. De acuerdo con Guajardo y Andrade (2014), existen dos tipos de usuarios: externos e internos, definiéndolos de la siguiente manera:

- **Usuarios externos:** “Son todos aquellos usuarios que pretenden satisfacer su necesidad de inversión, entre ellos: accionistas, inversionistas potenciales, acreedores, proveedores, clientes, empleados, órganos internos o externos de revisión, gobiernos, organismos públicos de revisión financiera, entre otros”.
- **Usuarios internos:** Hace referencia a los administradores de la entidad y todos aquellos colaboradores que tengan necesidad de monitorear el desempeño de la empresa. Este grupo está representado principalmente por los funcionarios de los niveles superiores como directores generales, gerentes de área, jefes de departamento, entre otros (p.16).

En resumen, la contabilidad es un sistema formal cuya importancia radica en generar información financiera tomando como base transacciones económicas generadas durante un periodo determinado., está dirigida a diferentes usuarios con la finalidad de que tomen decisiones asertivas para un manejo óptimo de los recursos y a nivel económico.

Se reafirma lo expuesto ya que, según Arquero, Jiménez y Ruiz (2015) indican que “El proceso de toma de decisiones de cada usuario depende de la relación económica que mantenga con la empresa, por lo que la información relevante para cada uno de ellos puede variar en función de esta característica” (p.20). En virtud de lo anterior, debido a que la información financiera está dirigida a diferentes usuarios, existen diferentes tipos de contabilidad que satisfacen la necesidad de información según el tipo de usuario.

A continuación, se mencionan los diferentes tipos de contabilidad que manejan las empresas:

### **Tipos de contabilidad.**

#### ***Contabilidad financiera.***

Arquero et al. (2015) definen la contabilidad financiera como “la parte de la contabilidad de empresas que recopila información sobre las transacciones con el exterior. A partir de esta información elabora los estados contables de propósito general” (p.23). Así mismo, Guajardo et al. (2014) conceptualizan esta contabilidad como aquella que “expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que una entidad realiza y determinados acontecimientos económicos que le afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura para la toma de decisiones de usuarios externos” (p.19).

#### ***Contabilidad fiscal.***

Según Vargas (2009), este tipo de contabilidad está orientado en determinar las cargas tributarias que los contribuyentes deben cancelar al Fisco, se elabora partiendo de un

conjunto de normas fiscales que, a su vez, son la base para elaborar las declaraciones tributarias y cuantificar el rubro en impuesto que debe cancelar la empresa. La contabilidad tributaria se deriva de la contabilidad financiera de la empresa, de la cual obtiene la información necesaria para establecer las diferentes obligaciones fiscales. (p.4).

De acuerdo con la legislación costarricense, en apego a la hipótesis del devengo, para efecto de los ingresos y egresos, las facturas deben registrarse en la fecha en que estas se emitan, aunque el pago en efectivo sea recibido o cancelado en fecha posterior, ya que la transacción se debe registrar conforme a los documentos que así lo respalden y no al movimiento de efectivo. En la contabilidad es necesario cumplir con las normas contables y fiscales sin generar ningún tipo de distorsión, de esta manera evitarán posibles sanciones por incumplimiento.

#### ***Contabilidad administrativa.***

De acuerdo con Guajardo et al. (2014), este tipo de contabilidad está dirigida a satisfacer necesidades internas de la administración, es decir, de usuarios internos, está orientado a facilitar las funciones administrativas de planeación y control, así como la toma de decisiones. La información obtenida de este tipo de contabilidad es utilizada para la elaboración de presupuestos, la determinación de costos de producción, la evaluación de eficiencia y el desempeño en distintas áreas de la empresa, entre otros. (p.19).

En virtud de lo anterior, para evitar la improvisación en el manejo de hechos de la misma naturaleza al realizar registros contables, es importante que las empresas establezcan normas y pautas sobre cómo proceder, esto con el objetivo de que exista estandarización en el proceso, así como también servir de ayuda para quienes se encarguen de la contabilidad en las empresas generando mayor eficiencia en los procesos de registro. Ante esta situación, se procede a definir procedimientos, registros contables y conceptos relacionados.

### **Procedimiento contable**

Según lo expresan los autores Florez et al (2014), son una secuencia de pasos que se utilizan para el registro de transacciones u operaciones, es decir, describe la forma de manejar una transacción tomando en cuenta en primera instancia a los diferentes usuarios a quien va dirigida la información financiera, así como también las políticas contables implementadas dentro de la organización. Estos pasos se deben describir en un manual de procedimientos contables, el cual entre más detallado sea, más uniforme será la información. (p.18)

### **Políticas contables**

La Norma Internacional de Contabilidad N°8 (NIC 8), las define como “los principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros” (párr.5), así como también menciona que las políticas contables deben ser aplicadas de manera uniforme para transacciones y eventos que sean similares, de manera que los diferentes usuarios de los estados financieros puedan ser capaces de comparar la información financiera reflejada a lo largo del tiempo con el objetivo de identificar tendencias, rendimiento financiero y flujos de efectivo. (párr.5).

Es de suma importancia para todas las empresas elaborar manuales de procedimientos para la adecuada preparación y emisión de información financiera, esto con el propósito de evitar basar la contabilidad en actos de costumbre, repetición e imitación adquiridos con el tiempo, que conlleva a errores por no registrar cada transacción de acuerdo con los principios y normativas financieras vigentes.

## **Registros contables**

Para Alcarria (2012), los registros contables dentro de la contabilidad se basan en un sistema de partida o registro doble; donde cada transacción que se realice afectará a dos o más cuentas del sistema contable, con la condición de que ambos lados del asiento (debe y haber) tienen que sumar la misma cantidad,

## **Cuenta contable**

Para Guajardo et al (2014), una cuenta es donde se registran los aumentos o las disminuciones de cada partida generados por una transacción de negocios, por lo tanto, todo sistema contable tiene una cuenta por separado para cada clase de activo, pasivo, capital, ingreso y gasto. La cuenta tiene dos columnas básicas donde se registran los aumentos y disminuciones generados en la transacción, cada columna se identifica con el nombre de debe y haber o bien cargo y abono. (p.66).

Las cuentas que van a emplearse en la contabilidad de una empresa deben estar plenamente identificadas en un documento denominado catálogo de cuentas.

## **Catálogo de cuentas**

Guajardo et al. (2014) lo definen como “un listado de cuentas con códigos y denominaciones que utiliza una empresa en el sistema de contabilidad representa la estructura del sistema contable” (p.67). El listado o catálogo de cuentas debe relacionar los números y los nombres de las cuentas y colocarse en el orden de las cinco clasificaciones básicas: activo, pasivo, capital, ingreso y gasto.

En síntesis, de acuerdo con los conceptos contables tratados, para ampliar el tema en materia de reglamentación, en Costa Rica la contabilidad está sujeta a una serie de aspectos de índole legal que exigen a las empresas registrarse por un conjunto de normas de información financiera cuya finalidad es mostrar información transparente y comparable, que ayude a

los diferentes usuarios de esta información para una toma de decisiones económicas eficiente.

### **Normativa Contable**

Con el objetivo de mantenerse acorde con la globalización económica, para las empresas, el uso de normas contables es relevante al preparar la información financiera ya que facilita la comparabilidad y el análisis de datos económicos entre empresas con ubicación en países distintos, y facilita la interpretación para los diferentes usuarios. A continuación, se abordará el tema de regulación vigente en materia contable a nivel nacional e internacional.

De acuerdo con la página web de la Organización Interamericana de Ciencias Económicas (OICE), se mencionan los organismos emisores de las NIIF:

- IASC (International Accounting Standards Committee), creado el 29 de junio de 1973. Este organismo promulgó las IAS (International Accounting Standards) o NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) hasta el año 2000.
- IASB -International Accounting Standards Board: Organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

El principal objetivo del IASB, de acuerdo con la Organización Interamericana de Ciencias Económicas (OICE), fue desarrollar un único conjunto de normas de información financiera exigible, globalmente aceptada y de alta calidad que generen información transparente y comparable.

En resumen, la normalización contable pretende la adopción de métodos y prácticas contables estándares para que sean utilizados por las empresas, tanto a nivel nacional como

internacional, con la finalidad de que la información contable sea comparable y comprensible por todos los usuarios en cualquier parte del mundo.

### **Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF completas)**

Según IASB (2015), las NIIF completas establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionado con transacciones y movimientos de importancia en los estados financieros con propósito de información general. Están diseñadas para ser aplicadas en la generación de estados financieros de todas las entidades con fin de lucro. (p.7).

Debido a la globalización económica, la adopción de estándares internacionales de información financiera es un proceso importante para que todas las empresas puedan mejorar en materia contable, son planteamientos dinámicos y evolucionarios, su finalidad es facilitar la interpretación de la información promoviendo uniformidad en conceptos exclusivos de la contabilidad, es decir, utilizar un mismo lenguaje.

Como la mayoría de las empresas en cualquier economía es del tipo pequeñas o medianas, el IASB se dio a la tarea de promulgar una normativa para este tipo de empresas, ya que no tienen obligación de presentar estados financieros de orden público y que sus transacciones no alcanzan el monto de las empresas denominadas “grandes”, por lo que se creó la normativa especial para las pequeñas y medianas empresas.

## **Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)**

La Organización Interamericana de Ciencias Económicas (OICE) conceptualiza la NIIF para PYMES como:

Una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo. En comparación con las NIIF completas (y muchos PCGA nacionales), la NIIF para las PYMES son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los Estados Financieros. (párr.1,3).

En relación con la organización de la norma, IASB (2015) menciona que la NIIF para PYMES se organiza por temas, se presenta cada tema en una sección numerada por separado. La norma cuenta con 35 secciones, está dirigida a pequeñas y medianas entidades privadas y sin obligación pública de rendir cuentas, para que sea aplicada a los estados financieros con propósito de información general. (párr. P14).

Para el IASB (2015), a menudo las PYMES generan estados financieros para cumplir con obligaciones fiscales, sin embargo, estos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general, No obstante, la decisión sobre a qué entidad se le permite utilizar las normas recae en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción (pp.8-9). En el caso de Costa Rica, el Reglamento a la Ley General del Impuesto sobre la Renta en su artículo 57, hace obligatorio el uso de las NIIF para todo tipo de empresa, las cuales deben ser aprobadas por el Colegio de Contadores Públicos.

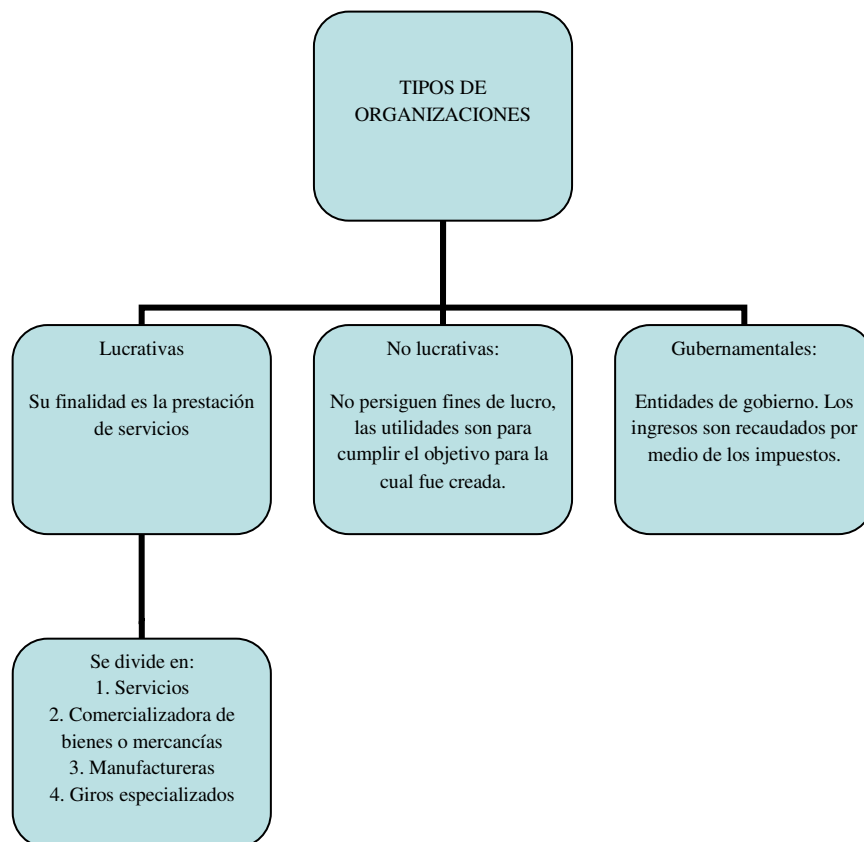
Actualmente, en la legislación costarricense la implementación de la NIIF para PYMES en la contabilidad de una empresa registrada como micro, pequeña o mediana entidad aún no es obligatoria, sin embargo, puede existir la posibilidad de que lo sea a futuro, por lo que es importante para las empresas tener esto en cuenta dado que va a

influir en las políticas de reconocimiento, medición y revelación de transacciones que se den.

## Organizaciones Económicas

Según Guajardo et al. (2014), grandes organizaciones económicas han tenido sus inicios de forma modesta, creciendo a lo largo del tiempo gracias a la persistencia y visión de quienes emprendieron el negocio. Las organizaciones económicas tienen como función principal servir a sus clientes, la empresa objeto de estudio no es la excepción, fue creada para satisfacer las necesidades de un mercado meta y perdurar a través del tiempo. (p.6).

**FIGURA 1: TIPOS DE ORGANIZACIÓN EN UN MERCADO**



Fuente: Elaboración propia, según Guajardo et al (2014, pp. 8-10)

Enfocado en el tema de investigación, Guajardo et al. (2014) mencionan en su escrito que la empresa de servicios es aquella que “tiene como objetivo la prestación de alguna actividad intangible” (p.8); mientras que la empresa de comercialización de bienes o mercancías es aquella que “se dedica a la compra de bienes o mercancías para su posterior venta” (p.10). Las organizaciones económicas lucrativas, es decir empresas con fines de lucro, pueden estar registradas ante el Fisco como personas físicas o personas jurídicas.

### **Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).**

IASB (2015), sección 1 de la NIIF para PYMES, define las pequeñas y medianas entidades como aquellas que:

- No tienen obligación pública de rendir cuentas: Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas cuando sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público (bolsa de valores nacional o extranjero) o bien si una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un grupo de terceros (bancos, fondos de inversión, entre otros).
- Publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos (párr. 1).

Con base en lo anterior, La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (en adelante CR) aprobó la Ley N° 8262 para el “Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas” con el objetivo de:

Crear un marco normativo que promueva un sistema estratégico integrado de desarrollo de largo plazo, el cual permita el desarrollo productivo de las pequeñas y medianas empresas y posicione a este sector como protagónico, cuyo dinamismo contribuya al proceso de desarrollo económico y social del país, mediante la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones productivas y de acceso a la riqueza. (pág.1)

Así mismo, define la empresa PYME como:

Toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de recursos físicos estables y de recursos humanos, los maneje y opere bajo la figura de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica. (Reformado el último párrafo mediante el artículo 34 de la Ley N° 8591).

El objetivo y la definición anterior enmarcan aquello que debe cumplir una empresa para ser catalogada como PYME dentro de la legislación costarricense, aunado a esto, la Ley N° 8262, artículo 3, menciona que, para obtener beneficios dirigidos a este tipo de empresas, deberán cumplir con al menos dos de los requisitos que se mencionan a continuación: el pago de las cargas sociales con la Caja Costarricense del Seguro Social, el cumplimiento de obligaciones tributarias: Declaración de renta, por medio del formulario D101 o D105 y el cumplimiento de obligaciones laborales: póliza de riesgos con el INS.

En resumen, se puede definir una empresa PYME como cualquier empresa física o jurídica que cumpla con al menos dos de los tres requisitos antes mencionados y sean del área de industria, comercio, servicio o agrícola y podrán registrarse como tal según corresponda ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) o el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Como parte de los beneficios que pueden disfrutar las empresas inscritas como PYME se encuentran: A) Acceder a beneficios que como proveedor del Estado establece el Reglamento de Contratación Administrativa vigente. B) Participar en charlas, talleres y capacitaciones. C) Asesoría, asistencia técnica y empresarial por parte del MEIC y el INA. D) Acceso a los Fondos: PROPYME, FODEMIPYME y Fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo, entre otros.

En caso de financiamiento, las empresas inscritas como PYME cuentan con el beneficio de acceso a programas de crédito diferenciado, lo anterior, por medio de fondos especiales para desarrollo cuyo objetivo es contribuir con empresas generadoras de trabajo que tengan viabilidad económica. La finalidad de los créditos es brindar condiciones favorables para el adecuado desarrollo de actividades.

De acuerdo con la ley N° 8262, en Costa Rica, las empresas inscritas como PYME cuentan con programas diseñados especialmente para su ayuda y desarrollo, entre ellos se encuentran:

- FODEMIPYME el cual es un Fondos Especial para el Desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas creado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal con el objetivo de fomentar y fortalecer el desarrollo de este tipo de empresas. (Ley N. 8262, 2002, art.8)
- PROPYME el cual es un Programa de apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, creado con el fin de financiar acciones y actividades para promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las PYMES utilizando como instrumento el fomentar la innovación y desarrollo tecnológico. (Ley N. 8262, 2002, art. 13)
- DIGEPYMES la cual es una Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa. Esta Dirección brinda apoyo en áreas de desarrollo, comercialización, capacitación, asistencia técnica, financiamiento, entre otros. (Ley N. 8262, 2002, art. 30)

La legislación costarricense a todas aquellas personas físicas y jurídicas llevar la contabilidad apegada a la normativa, mediante el pago de impuestos y declaraciones cuya presentación debe ser mensual o anual, según corresponda.

A continuación, se definirá el concepto de ley, seguidamente se mencionarán las principales leyes y reglamentos que regulan la actividad contable en Costa Rica, enfocado en entidades inscritas como PYMES, así como conceptos técnicos relevantes para una mejor comprensión del tema objeto de investigación.

## Ley

Arias (2013) define ley como “una norma jurídica dictada por el órgano legislativo del Estado” (p.111). Por su parte, Fayos (2012), en el escrito menciona que “no hay un sentido único de lo que significa la palabra ley, término que puede tener numerosos significados: normas jurídicas, normas jurídicas que ocupan un lugar pertinente, reglas a las que se ajustan determinados fenómenos” (p.62).

El autor Barahona A, (2014) conceptualiza, en el Diccionario Enciclopédico de la Actividad Legislativa de Costa Rica, el término ley como:

Disposición jurídica con eficacia general, dictada por la Asamblea Legislativa en el ejercicio de sus funciones para dictar normas en consonancia con los principios de la justicia y el bien común. Su validez deriva en el hecho de ser aprobada mediante un procedimiento específico regulado por la Constitución Política y el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa. Es el producto final de un procedimiento en el que intervienen la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo. (pp. 18-19)

La Asamblea Legislativa (2016), por medio de la Ley N° 4755 Código Tributario, artículo 4, define los siguientes conceptos:

- **Tributos:** Son prestaciones en dinero (impuestos, tasas y contribuciones especiales), que el Estado, en ejercicio de su poder de imperio, exige con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.
- **Impuestos:** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador una situación independiente de toda la actividad estatal relativa al contribuyente.
- **Tasa:** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador de la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado en el contribuyente; y cuyo producto no debe tener un destino ajeno al servicio que constituye la razón de ser de la obligación.

Considerando lo anterior, de acuerdo con la normativa costarricense, todas las sociedades anónimas registradas en territorio nacional deben cancelar un impuesto, tal como lo establece la Asamblea Legislativa (2017), por medio de la Ley N° 9428 Impuesto

a las Personas Jurídicas; sin embargo, enfocado en el tema de investigación y objeto de estudio, para una empresa debidamente registrada como PYME ante el Ministerio de Hacienda, el artículo 16 indica lo siguiente:

**Artículo 16.-Exención:** Estarán exonerados los contribuyentes que se encuentren realizando actividades productivas de carácter permanente, clasificadas como micro y pequeñas empresas e inscritas como tales en el registro que al efecto lleva el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); asimismo, los pequeños y medianos productores agropecuarios inscritos como tales en el registro que a tal efecto lleva el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y que estén debidamente registradas como contribuyentes ante la Dirección General de Tributación, del Ministerio de Hacienda, al momento de producirse el hecho generador del tributo.

#### **Ley N° 6826 Impuesto General sobre las Ventas.**

La Asamblea Legislativa (2013) lo define como “un impuesto sobre el valor agregado en la venta de mercancías y en la prestación de algunos servicios” (pág. 1); asimismo sobre el hecho generador indica que:

**Artículo 3:** Ocurre en la venta de mercancías, en el momento de la facturación o entrega de ellas, en el acto que se realice primero. En la prestación de servicios, en el momento de la facturación o de la prestación del servicio en el acto que se realice primero.

#### **Ley N° 7092 Impuesto sobre la Renta.**

La Asamblea Legislativa (2016), por medio de la ley 7092, conceptualiza el impuesto sobre la renta como aquel que “proviene del hecho generador y la materia imponible” (art.1). Esto quiere decir que, todas las personas jurídicas y físicas con ingresos y ganancias generadas por actividades lucrativas tales como servicios brindados o venta de bienes, provenientes de fuente costarricense durante un periodo fiscal, tendrán la obligación de cancelar al fisco un porcentaje por concepto de impuesto sobre las utilidades.

En resumen, todas las empresas que ofrezcan servicios en territorio nacional están en la obligación de cumplir con las declaraciones y el pago de impuestos según lo establezca la Administración Tributaria. La Asamblea Legislativa (2016), artículo 18, por medio del Código Tributario, establece que “los contribuyentes están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de deberes formales establecidos”.

A continuación, se definirá algunos tecnicismos en materia tributaria que son de suma importancia para la comprensión del presente trabajo de investigación:

### **Contribuyente**

Muñoz (2017) define contribuyente como “la persona física o jurídica a quien la ley impone la carga tributaria derivada del hecho imponible del impuesto”. A nivel específico costarricense, la Asamblea Legislativa (2016), por medio de la Ley No. 7092, artículo 2, lo define como “todas las empresas públicas o privadas que realicen actividades o negocios de carácter lucrativo en el país”, lo anterior sin perjuicio de la nacionalidad, domicilio u otros.

Para poder calcular el monto del impuesto que la ley le impone a todo contribuyente, se debe basar en el ingreso percibido, el cual se catalogará como renta bruta, a la que se le aplicarán los gastos deducibles, para obtener la renta neta.

### **Renta bruta**

De acuerdo con la Asamblea Legislativa (2016), la renta bruta corresponde al conjunto de ingresos o beneficios percibidos o devengados por la empresa en un periodo determinado, dichos ingresos provenientes de cualquier fuente costarricense o bien cualquier incremento de patrimonio que no tenga su justificación en ingresos debidamente registrados y declarados. (p.4)

## **Renta neta.**

La Asamblea Legislativa (2016), ley 7092, define renta neta como “el resultado de deducir de la renta bruta los costos, gastos útiles necesarios y pertinentes para producir la utilidad o beneficio y las otras erogaciones expresamente autorizadas por esta ley, debidamente respaldadas por comprobantes y registradas en la contabilidad” (p.7).

## **Gastos deducibles**

Los gastos deducibles son aquellos que legalmente pueden ser rebajados de la renta bruta. La Asamblea Legislativa (2016), ley 7092 determina los siguientes gastos como deducibles:

- El costo de los bienes y servicios vendidos, tales como la adquisición de bienes y servicios objeto de la actividad de la empresa; las materias primas, partes, piezas y servicios para producir los bienes y servicios vendidos; los combustibles, la fuerza motriz y los lubricantes y similares; y los gastos de las explotaciones agropecuarias necesarias para producir la renta. (p.5)
- Los sueldos, los sobresueldos, los salarios, las bonificaciones, las gratificaciones, las regalías, los aguinaldos, los obsequios y cualquier otra remuneración por servicios personales efectivamente prestados, siempre y cuando proceda y se hayan hecho las retenciones y enterado los impuestos a que se refiere el título II de esta Ley. (p.6)

La tarifa para el impuesto de renta en las personas jurídicas no clasificadas como PYMES corresponde al 30% utilizando como base la renta imponible. Sin embargo, enfatizando en el tema objeto de investigación, pequeñas y medianas empresas, la Asamblea Legislativa (2016), ley 7092, artículo 15, considera las empresas PYMES como “aquellas personas jurídicas cuyo ingreso bruto en el periodo fiscal no exceda de ¢105.872.000,00” (datos tomados para el periodo fiscal 20017, que es el que se empleará en la revisión de los estados financieros de la empresa en estudio para la presente investigación).

A la renta imponible de este tipo de empresas se les aplica la siguiente tarifa:

- Hasta ¢52.634.000,00 de ingresos brutos: el 10%.
- Hasta ¢105.872.000,00 de ingresos brutos: el 20%.

En razón de lo anterior, de conformidad con los plazos para presentar declaraciones y cancelar el impuesto, las empresas deberán ajustarse a lo que indica la legislación, presentando la declaración jurada de la renta y simultáneamente cancelar el impuesto respectivo utilizando los medios que así determine el Fisco. (Asamblea Legislativa, 2016, ley 7092, art.20)

### **Retenciones a la fuente.**

Según La Asamblea Legislativa (2016), el término hace mención a toda empresa pública o privada, sujeta o no al pago del impuesto de renta, que estará en obligación de actuar como agente de retención del impuesto, cuando pague o acredite rentas que afecten el impuesto. El agente retenedor deberá a su vez, enterar al Fisco por cuenta de los beneficiarios de las rentas, según se indica en el artículo 23 del Código Tributario.

Además, se establece en este mismo código, pero en el artículo 24, que “el agente de retención es el único responsable ante el Fisco por el importe retenido y si este no realizara la retención, deberá responder solidariamente, a menos de que haga constar que el contribuyente ha pagado el tributo”. Es decir, en caso de un pago por servicios o compra de bienes cuyo monto exceda el establecido por ley y por ende deba ser retenido el impuesto de renta, la empresa que cancele deberá actuar como agente retenedor del impuesto y posteriormente enterar al Fisco de dicha retención.

## **Estructura contable**

### **Estados financieros**

De acuerdo con el IASB (2015), en las NIIF para PYMES, el objetivo de los estados financieros de una pequeña y mediana entidad es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para los diferentes usuarios al tomar decisiones económicas, estos son el reflejo de los resultados del manejo económico por parte de la administración y gerencia. (párr. 2.2). Es decir, los estados financieros son la base para la toma de decisiones de los diferentes usuarios, representan una fuente de información económica y patrimonial de la empresa y los datos reflejados son considerados de vital importancia. Entre los usos que los diferentes usuarios les brindan destacan:

- Decisiones de inversión de los accionistas, así como decisiones de financiamiento por parte de los bancos.
- Brindan transparencia del estado económico de la empresa.
- Permiten el análisis de la evolución de un año con respecto al anterior.

### **Estados financieros con propósito general.**

De acuerdo con IASB (2015), este tipo de estados financieros atienden necesidades generales de información financiera de un amplio grupo de usuarios que no están en condiciones de exigir informes para satisfacer necesidades específicas de información, por ejemplo, accionistas, acreedores y público en general. (párr. P7)

Tal como refleja la NIIF para PYMES, la información contenida en los estados financieros debe ser comprensible para los usuarios; relevante para que por medio de esta pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas; de materialidad o importancia relativa que dependerá de la magnitud y naturaleza de un error o una omisión, donde todo

hecho que pueda resultar en una consecuencia significativa sea reflejado; la información contenida también deberá ser fiable, libre de errores significativos y sesgo; íntegra, debe ser completa evitando omisiones que puedan causar que la información sea falsa y por tanto deficiente en términos de relevancia; comparable, donde la presentación de transacciones sea uniforme a través del tiempo. (pp.13-15)

La contabilidad de conformidad con la NIIF para PYMES considera dos hipótesis fundamentales en la preparación de los estados financieros, a continuación, se describen:

***Hipótesis de negocio en marcha.***

De acuerdo con el IASB (2015), en NIIF para PYMES, esta hipótesis hace referencia a la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, se da por entendido que la empresa es un negocio en marcha, salvo que exista la intención de liquidarla o cesar las operaciones. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha. (párr.3.8)

Relacionado con esta hipótesis, la Asamblea Legislativa (2016), en el artículo 20 de la Ley No. 7092, indica que:

En el caso de que un contribuyente cese sus actividades y por ese motivo no esté obligado a presentar la declaración jurada de sus rentas, deberá dar aviso, por escrito a la Administración Tributaria y adjuntar una última declaración y el estado o balance final, dentro de los treinta días siguientes al término de sus negocios, fecha en que deberá pagar el impuesto correspondiente, si lo hubiere.

Lo anterior, hace referencia a que la empresa al finalizar cada periodo deberá evaluar su capacidad para continuar operando en el mercado, por medio de un análisis en el historial del rendimiento financiero proyectar si la misma ha sido rentable con el tiempo y si planea continuar con las operaciones, de lo contrario, deberá reflejarlo en las notas de los estados financieros y dar aviso a la Administración Tributaria.

### ***Hipótesis contable del devengo.***

Según el IASB (2015), en la NIIF para PYMES, “una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación” (párr. 2.36), es decir, los ingresos deben registrarse contablemente en la fecha en que se emitan las facturas, aunque el pago en efectivo sea recibido posterior, ya que, la transacción se debe registrar conforme a los documentos que así lo respalden y no al efectivo. Para Guajardo et al. (2014), por su parte, “la estructura contable se sostiene bajo cinco conceptos o cuentas básicas: activo, pasivo, capital, ingreso y gasto”. (p.41)

### **Activo**

Guajardo et al (2014) lo definen como:

Un recurso económico propiedad de una entidad, que se espera rinda beneficios en el futuro; su valor se determina con base en el costo de adquisición del artículo, más todas las erogaciones necesarias para su traslado instalación y arranque de operación.

Algunos ejemplos de activos con los que cuentan las empresas son: cuentas por cobrar, inventarios, mobiliario, propiedad, planta y equipo, entre otros y de los que se espera rindan beneficios económicos a futuro.

### **Pasivo**

De acuerdo con Guajardo et al (2014) representan obligaciones que el negocio adquirió con otras personas o entidades conocidas como acreedores; estas obligaciones surgen a raíz de sucesos pasados. (p.42)

## **Capital**

Guajardo et al. (2014) lo conceptualizan como la “aportación de los dueños, conocidos como accionistas; representan la parte de los activos que pertenecen a los dueños del negocio y es la diferencia entre el monto de los activos que posee el negocio y los pasivos que debe” (p.42). Relacionado con el término de capital, con frecuencia se escuchan los términos: capital contable y capital neto para nombrar la participación de los dueños

## **Ingresos**

Según Guajardo et al. (2014) representan recursos que ingresan a la empresa por medio de la venta de un servicio o producto, en efectivo o a crédito. Los ingresos se consideran como tales en el momento en que se presta el servicio o se vende el producto, lo anterior de acuerdo con la hipótesis del devengo. (p.43)

## **Gastos**

Guajardo et al (2014) los define como “activos que se han usado o consumido en el negocio para obtener ingresos y que disminuyen el capital de la empresa; al comparar los ingresos con los gastos se genera una utilidad o pérdida”. (p.43)

## Referente Institucional

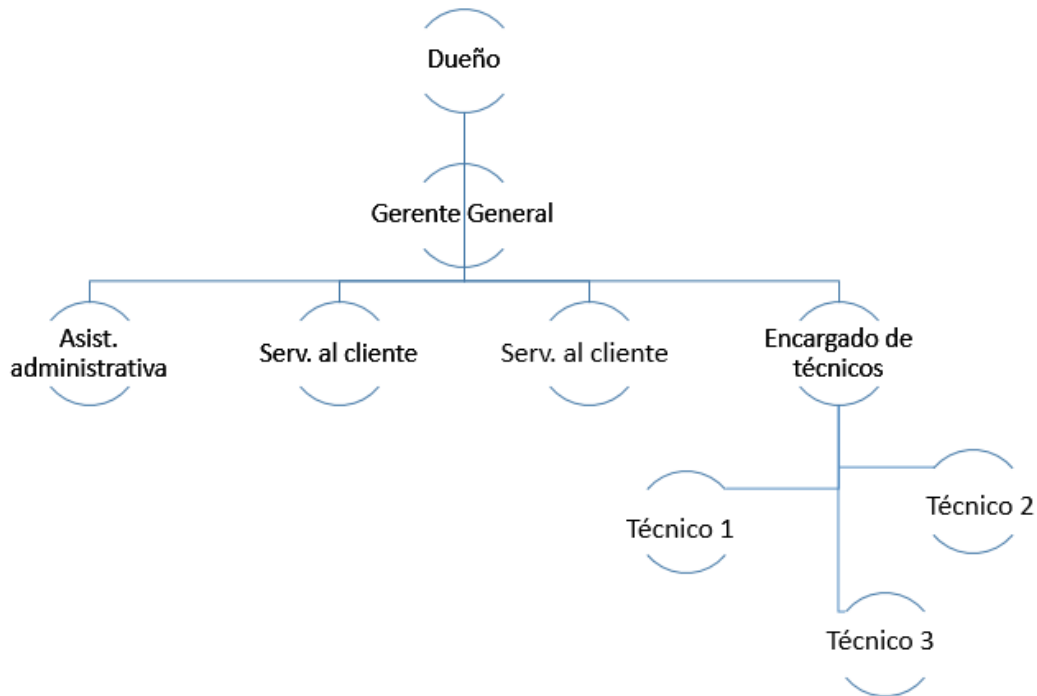
SITELSA Servicios Integrales de Telefónica S.A. es una empresa familiar 100% costarricense, privada, dedicada a la venta, programación e instalación de sistemas telefónicos, video vigilancia y redes, que fue fundada en el 2000. Esta empresa nace como una oportunidad de negocios, en primera instancia con la venta de equipo usado e inicialmente teléfonos y centrales telefónicas con tecnología análoga. Posteriormente al lograr mayor estabilidad y crecimiento incorporan centrales telefónicas y teléfonos nuevos con tecnología IP y análoga, con el fin de satisfacer las preferencias de los clientes y ampliar la venta y servicios en el mercado nacional.

A la fecha, la empresa se encuentra estable en el mercado. Por medio de alianzas estratégicas con proveedores extranjeros, han logrado diversificar sus productos, manteniéndose a la vanguardia en tecnología. Ofrece no solo centrales telefónicas sino también accesorios, productos de red como cable UTP, patch cords, fibra óptica, herramientas, gabinetes, cámaras de seguridad, entre otros, y cuenta con más de 700 clientes, abarcando empresas del sector público y privado del país.

Como parte de su visión, SITELSA pone su mirada en expandir y afianzar su posición en el mercado nacional con productos vanguardistas de la más alta calidad, con un servicio técnico capacitado y comprometido con los valores de la organización. En la actualidad, la empresa se encuentra registrada ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) como PYME, su giro comercial abarca ventas y servicios, a su vez cuenta con su propia marca de productos registrada, ofrece al cliente un servicio integral en la venta, por medio de productos complementarios para el servicio de instalación de la central telefónica

Como competencia directa de SITELSA se puede mencionar las empresas: Intel, Detsa C.R, Lanprosa, Telephone Solutions, Siemens, Gilme S.A, EMTEC, Alfamatic Phone Systems, Satec S.A.

**FIGURA 2: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SITELSA**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

### **Servicios que ofrece la empresa**

- Soporte técnico de centrales telefónicas
- Reparación de centrales telefónicas y teléfonos
- Cableado estructurado de voz y datos
- Cableado eléctrico

### **Productos que comercializa la empresa**

En la actualidad, la empresa maneja en inventario diferentes líneas de productos, este es manejado por medio del sistema SAP Business One. Al confeccionar cada factura automáticamente rebaja los artículos del inventario para así llevar un control de las cantidades existentes en bodega y, con base en este control, realizan pedidos al proveedor.

A continuación, se nombran algunos productos que mantienen en inventarios y comercializa la empresa:

RED	TELEFONIA
<b>En cableado</b>	<b>Centrales telefónicas</b>
Cables telefónicos	Nuevas/Usadas
Cables de red	Análogas/IP
Patch cords	
Patch panels	<b>Teléfonos</b>
Fibra óptica	Sencillos / Híbridos
Herramientas	Digitales / IP
<b>En gabinetes</b>	<b>Accesorios</b>
Racks	Correo de voz
Bandejas	Tarjetas
Molduras	Planes IP
Canaletas	
Canastas	<b>Cámaras</b>
	Switchers
<b>Accesorios</b>	Accesorios
Placas	DVR/NVR
Conectores	
Cajas	
Coaxiales	

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

### Marcas que comercializa la empresa

- Panasonic
- Tekdata
- Teklink
- Yeastar

### Mercado Meta

Empresas pequeñas y medianas del sector privado

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **Enfoque de la Investigación**

La presente investigación es de tipo cuantitativa, se fundamenta en aspectos observables y susceptibles de cuantificar tal como registros contables y estados financieros. El estudio está orientado al análisis objetivo de los documentos contables, la finalidad es recolectar información y analizar los datos numéricos tomando como base la teoría de la NIIF para PYMES y la legislación costarricense vigente en materia contable, para así responder a la interrogante planteada.

De acuerdo con Barrantes (2013), la investigación cuantitativa asume una concepción global positivista, está orientada a resultados y está más enfocada en comprobar teorías por medio de estudios muestrales representativos, aplica encuestas y medidas objetivas, utilizando instrumentos sometidos a pruebas de validación y confiabilidad.

### **Diseño de la Investigación**

El paradigma de la investigación es positivista, se basa en la recolección de datos y en el análisis para determinar si los registros contables y estados financieros que realizó la empresa en el periodo fiscal 2017 cumplen con lo establecido en la NIIF para PYMES, a su vez, en caso de detectar inconsistencias, se realizarían los ajustes necesarios para la adaptación.

Es un estudio no experimental y descriptivo, se llevará a cabo una indagación en los registros contables y estados financieros de la empresa del periodo fiscal 2017; el estudio no se limita solamente a la recolección de datos, sino que se pretende realizar un análisis objetivo de todos los movimientos contables para describir con base en lo establecido en la NIIF para PYMES si la estructura se adapta de conformidad con la normativa. Debido a

que los hechos sujetos de análisis ocurrieron en el pasado, no se tiene control sobre las variables.

Kerlinger (1988), citado por Barrantes (2013) conceptualiza la investigación no experimental como “una indagación empírica y sistemática en la cual el científico no tiene un control directo sobre las variables independientes porque sus manifestaciones ya han ocurrido o porque son inherentemente no manipulables” (p.177).

En resumen, como parte de la estrategia para obtener la información necesaria para el desarrollo del estudio, se realizará visitas a la empresa, se solicitará los registros contables preparados en el periodo objeto de estudio, se examinará las operaciones realizadas y con estos datos por medio del análisis se podrá determinar si la estructura contable utilizada se adapta a la normativa contable vigente para Pymes.

### **Muestra de la Investigación**

El estudio se desarrollará en la empresa Servicios Integrales de Telefonía S.A., SITELSA que, como se expuso anteriormente, es una empresa privada dedicada a la venta, programación e instalación de sistemas telefónicos y redes, cuenta con más de 15 años en el mercado costarricense y sus oficinas se encuentran en San José.

La investigación se llevará a cabo con la población total, en este caso, todos aquellos documentos y datos que se obtengan directamente de la empresa, entre ellos, los estados financieros del periodo 2017, declaraciones del impuesto sobre la renta y venta, pago de planillas e INS, facturación de ingresos y gastos, así como también el propietario de la empresa y el contador quienes a su vez serán los entrevistados para recolectar la información necesaria para el estudio. Tanto la documentación como las dos personas mencionadas se consideran fundamentales para el desarrollo de la presente investigación; el propietario conoce en su totalidad la empresa y el contador por su experiencia y control de la contabilidad.

## Variables de Análisis

Objetivo específico	Variable	Definición		
		Variable conceptual	Variable operacional	Variable instrumental
Conocer los registros y manuales de procedimientos contables de la empresa SITELSA durante el periodo fiscal 2017	Procedimientos contables	Según Florez et al (2014), es una secuencia de pasos que se utilizan para el registro de transacciones u operaciones en las empresas. (p.18)	Con base en las NIIF para Pymes se analizan los manuales de procedimientos y registros contables llevados a cabo por la empresa para determinar si se ajustan de acuerdo con la normativa o bien si la empresa debe realizar modificaciones en sus procesos de registro actual.	Entrevista, aplicación de cuestionario y observación
	Registros contables	Para Alcarria (2012), los registros contables dentro de una la contabilidad se basan en un sistema de partida o registro doble; donde cada transacción que se realice afectará a dos o más cuentas del sistema contable. (p.91)		
Examinar la teoría de la NIIF para PYMES con relación a la presentación de los estados financieros.	NIIF para PYMES	Es una norma diseñada para satisfacer las necesidades de las pequeñas y medianas empresas (IASB,2015)	Aplicada en específico al estudio, se examinarán los estados financieros de la empresa al amparo de las 35 secciones de la NIIF para PYMES.	Observación
Determinar si la estructura contable utilizada por la empresa SITELSA durante el periodo 2017 se adapta de acuerdo con lo establecido en la NIIF para PYMES	Estructura contable	Es la estructura que una organización utiliza para registrar transacciones y mantener los saldos contables	Se solicitará a la empresa la estructura y estados financieros del periodo fiscal 2017 con el propósito de analizarlos y determinar si se adaptan de acuerdo con lo establecido en las NIIF para Pymes en lo relacionado a detalles e información a revelar.	Entrevista, aplicación de cuestionario y observación

Fuente: Elaboración propia

### Instrumentos Utilizados en la Investigación

Para la recolección de datos de esta investigación se utilizará como instrumento un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, con el fin de obtener información sobre la forma en que realizan los registros contables en la empresa. El cuestionario será aplicado por medio de entrevista personal e individual, al propietario de la empresa y al contador, con el objetivo de medir el conocimiento y aplicación de la NIIF para PYMES en la estructura contable.

Como segundo instrumento se utilizará la observación, este se aplicará por medio de las visitas que se realizará a la empresa, como un medio para analizar los procedimientos que utilizan para el registro contable, así como también se examinarán todos aquellos documentos y datos de índole financiero, entre ellos los estados financieros del periodo 2017; información de suma importancia para determinar si la estructura contable y la elaboración de los estados financieros se lleva de conformidad con la normativa.

### **Proceso para la Recolección de Datos**

Para efectos de la investigación, como primer paso se analizará información de fuentes secundarias como tesis de grado afines al problema planteado, libros, páginas web de entes estatales que contengan información de normativas contables relevantes para el tema en estudio y documentos de internet, permitiendo así conocer los criterios de investigadores anteriores en materia de Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Como siguiente paso, serán considerados como fuente primaria de información todos aquellos documentos y datos que se obtengan directamente de la empresa, entre ellos los estados financieros del periodo 2017, declaraciones del impuesto sobre la renta y venta, pago de planillas e INS, facturación de ingresos y gastos. Esta información se recabará con la finalidad de analizar el procedimiento contable utilizado y poder concluir de acuerdo con lo planteado en el problema de investigación.

Como último paso para recabar la información, se llevará a cabo visitas al área administrativa de la empresa SITELSA con el propósito de observar el procedimiento que utilizan con documentos relacionados con la contabilidad, así como también para realizar la entrevista personal al propietario y al contador por medio de una entrevista aplicada de manera individual.

### **Método de Análisis de la Investigación**

Una vez recolectada la información necesaria para el estudio, se procederá con el análisis de los resultados estadísticos, resaltando las relaciones de acuerdo con los objetivos planteados. Debido a que la investigación es de tipo cuantitativa, enfocada en un análisis de resultados numéricos, se utilizará la tabulación y confección de gráficos para la interpretación de los resultados.

## **CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS**

En este apartado se llevará a cabo el análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de datos propuestos. El análisis tiene como finalidad obtener un panorama general sobre las prácticas contables actuales de la empresa tomando como base la NIIF para PYMES, mediante la entrevista y cuestionario aplicados al propietario y contador, así como la observación de los estados financieros. Además, determinar las secciones de la norma que son aplicables a la empresa y el grado de cumplimiento que tiene actualmente la estructura contable con cada sección, permitiendo, de esta manera, resolver el problema de investigación y cumplir con los objetivos del proyecto.

### **Análisis de la empresa**

La NIIF para PYMES, en la sección 1, describe cómo debe ser una pequeña y mediana entidad y para ello enfatiza dos características esenciales donde la empresa no debe tener obligación pública de rendir cuentas, y deberán publicar estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Partiendo de esto, al analizar la información brindada, se concluye que la empresa objeto de estudio cumple con ambas características esenciales de la norma. Los estados financieros emitidos son, con propósito de información general, para usuarios externos, entre ellos acreedores actuales y entidades bancarias; así como tampoco tienen obligación pública de rendir cuentas ya que sus instrumentos de deuda o patrimonio no se negocian en mercados públicos ni se encuentran en proceso de negociación y no mantiene activos en calidad de fiduciaria para terceros.

La empresa objeto de estudio se encuentra registrada actualmente como PYME ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), pues cumple con los requisitos necesarios y establecidos para dicha clasificación, por lo tanto, tiene a disposición los beneficios que otorgan.

## **Clasificación de la empresa según el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)**

Para determinar la clasificación de una empresa como micro, pequeña o mediana, el MEIC en su sitio de internet pone a disposición la fórmula para determinar de manera automática el tamaño de la empresa y establece que el mismo se determina mediante una ponderación matemática, según actividad empresarial, contemplando:

- El personal promedio contratado en un periodo fiscal
- El valor de los activos totales netos
- El valor de las ventas anuales netas.

De acuerdo con lo anterior, el puntaje que brinda la fórmula es clasificado según los siguientes parámetros, definidos por el MEIC:

<b>Clasificación</b>	<b>Puntaje</b>
Microempresa	Igual o menor a 10.
Pequeña empresa	Mayor a 10 pero menor o igual a 35.
Mediana empresa	Mayor a 35 pero menor o igual a 100.

Se procedió con el ingreso de los datos para determinar el tamaño de la empresa objeto de estudio.

**FIGURA 3: CLASIFICACIÓN DE SITELSA**

**Clasificación de PYME**

Sector de la Empresa: Comercio

# Personal Promedio Empleado: 9

Valor de Ventas Anuales Netas (\$): 474632631

Valor de los Activos\* (\$): 286120136

\*Para el Sector Industrial colocar el valor de los Activos Fijos.  
\*Para los Sectores Comercio, Servicios y TIC colocar el valor de los Activos Totales.

Calcular      Limpiar

**Valor de P**      **26**

**Tamaño**      **PEQUEÑA Empresa**

Fuente: Elaboración propia

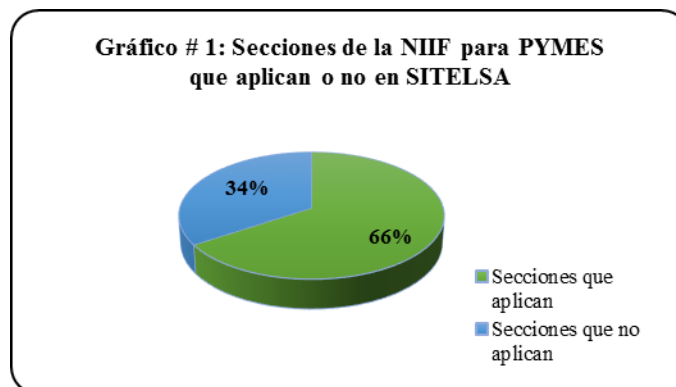
Nota: Elaborado mediante la página web del MEIC

Como se puede apreciar, con base en el puntaje obtenido (26) y de acuerdo con los parámetros, SITELSA se clasifica como pequeña empresa.

### **Secciones de la NIIF para PYMES que aplican a SITELSA**

Con base en la información recolectada por medio de los cuestionarios y la observación de los estados financieros de la empresa, se realizó un cuadro donde se detallan las secciones de la NIIF para PYMES que son aplicables a la empresa (Anexo 1). Tal como se aprecia en el siguiente gráfico, un 66 % de la norma, o sea, 23 secciones sí aplican en la empresa, sin embargo, un 34% de la misma que está representado por 12 secciones se descarta debido a que, con base en las prácticas contables actuales y sus operaciones, no son requeridas por la empresa.

## GRÁFICO 1: SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES QUE APLICAN EN SITELSA



Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con entrevista realizada al propietario y contador de la empresa

### **Aplicación del cuestionario al propietario y contador de la empresa, respuestas emitidas e interpretación de los resultados obtenidos.**

Para alcanzar el primer objetivo específico, a saber: conocer los registros y manuales de procedimientos contables; se procedió con las siguientes preguntas, que muestran las respuestas de los entrevistados:

1. ¿Actualmente quién prepara la contabilidad de la empresa?

**Propietario:** La contabilidad es preparada por un contador externo. La empresa prepara las facturas correspondientes a gastos e ingresos del mes y se le envía al contador para que él prepare la declaración de impuestos mensual. Previo a finalizar el periodo, 30 de setiembre de cada año, se le envía la información, según requiera, para la confección de estados financieros anuales.

**Contador:** La información financiera la preparo cuando la empresa me entrega la documentación que servirá de base, lo que se realiza mensualmente y entrego las copias de las declaraciones de impuestos y la información que me entregaron, generalmente después de 10 días.

2. ¿En SITELSA cuentan con un catálogo de cuentas?

**Propietario:** No, SITELSA no cuenta con esta herramienta, sin embargo, para el registro de transacciones contables el contador en su despacho si cuenta con un catálogo de cuentas, este es propio del contador e independiente de la empresa.

**Contador:** En mi despacho, el sistema donde registro la información contable cuenta con un catálogo de cuentas, lo utilizo para las contabilidades que realizo, según cada caso.

3. ¿Existe en SITELSA manuales de procedimientos para las transacciones contables?

**Propietario:** No.

**Contador:** En mi despacho, yo cuento con un manual de procedimientos, el mismo lo utilizo para las contabilidades que realizo, según aplique.

4. ¿La empresa mantiene políticas contables definidas, por escrito?

**Propietario y contador:** No.

5. ¿Para realizar los registros contables en SITELSA cuentan con algún tipo de software informático?

**Propietario:** No. En la empresa no se cuenta con ningún tipo software informático, ni se llevan registros contables, la contabilidad es llevada por una persona externa (subcontratada).

**Contador:** No. SITELSA no cuenta, sin embargo, en mi despacho cuento con un software informático donde efectúo los registros contables de las transacciones que por medio de la documentación e información el propietario de SITELSA haga llegar a mi oficina mensualmente.

6. ¿En SITELSA cuentan con libros contables actualizados?

**Propietario:** Si. Los mismos son llevados y actualizados por el contador, él es quien maneja la información.

**Contador:** Si. Yo me encargo de llevar los libros contables actualizados, reflejando la información que por parte de la empresa me sea comunicada.

## Interpretación de resultados

En la actualidad los colaboradores de la empresa están asignados a realizar funciones administrativas, técnicas y de servicio al cliente, es por esta razón que la contabilidad es llevada por una persona externa, por lo que la empresa propiamente no cuenta con un catálogo de cuentas, políticas, ni manual de procedimientos contables. Sin embargo, pesar de dicha situación, la empresa se encuentra en cumplimiento con la ley ya que mantienen los libros contables debidamente actualizados y en concordancia con la actividad de la empresa.

Según comenta el propietario, la empresa está en crecimiento, por lo tanto, en caso de que se diera la contratación de un auxiliar contable es de suma importancia la implementación de estos, ya que son fundamentales en la gestión, permiten un control y registro uniforme de todos sus movimientos y transacciones.

Para alcanzar el segundo objetivo específico, a saber: Presentación de los Estados Financieros según la NIIF para PYMES; se procedió con las preguntas según se muestra:

7. ¿Tienen conocimiento o ha escuchado hablar sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES?

**Propietario:** No.

**Contador:** Si.

8. ¿En SITELSA confeccionan estados financieros?

**Propietario:** Si, los mismos son preparados por el contador anualmente o bien, conforme sean requeridos, para gestión de financiamiento por medio créditos bancarios. Los estados financieros que prepara el contador son: Balance de Comprobación, Estado de Resultados, Balance General, Notas de Estados Financieros; en relación con si los mismos son preparados según la NIIF para PYMES, lo desconozco.

**Contador:** Si, anualmente preparo un Balance General, Balance de Comprobación, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas de Estados Financieros. Los mismos son confeccionados según la NIIF completa.

9. ¿La empresa presenta las declaraciones tributarias que exige la ley?

**Propietario y contador:** Todas las requeridas por Ley: D-151, Impuesto sobre la Renta (D-101), Impuesto de la Venta (D-104).

### **Interpretación de resultados**

Se determina que, a pesar de que confeccionan estados financieros anualmente, no se hacen según la normativa de información financiera para pequeñas y medianas empresas, así como tampoco confeccionan el juego completo, ya que carecen de un Estado de Flujos de Efectivo; por lo tanto, en cumplimiento con la NIIF para PYMES, IASB (2009), Sección 3: Presentación de Estados Financieros, un conjunto completo se define como la presentación de: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas.

A pesar de lo anterior, en cuanto a las declaraciones que exige la legislación costarricense, la empresa se encuentra en cumplimiento con sus obligaciones tributarias, por medio del ATV, sitio web habilitado por el Ministerio de Hacienda, realiza las declaraciones de Impuesto sobre la Renta (D-101), Impuesto de la Venta (D-104) y D-151

Para alcanzar el tercer objetivo específico, a saber; estructura contable según lo establecido en la NIIF para PYMES; se procedió con las preguntas según se muestra.

Con las siguientes preguntas se pretende conocer el manejo de las transacciones, la manera cómo son registradas y la clasificación que brindan según las prácticas contables de la empresa.

10. ¿Cuál base utilizan para registrar las transacciones, el devengo o el efectivo?

**Propietario y contador:** El devengo.

11. ¿Cuál es la moneda funcional de la empresa?

**Propietario y contador:** El colón costarricense.

12. ¿Qué tipo de cambio es utilizado para contabilizar las transacciones (pagos recibidos o realizados) en moneda extranjera?

**Propietario:** Tipo de cambio del día.

**Contador:** La información que me envían para registrar siempre es en colones costarricenses.

13. ¿Realizan inventarios físicos?

**Propietario:** Si, una vez al año se realiza un inventario completo de las bodegas y adicional se realizan conteos específicos por código antes de ingresar una compra de ese artículo (en caso de las importaciones). Cada artículo es medido y registrado en el sistema de la empresa por su costo (precio de compra + aranceles de importación + transporte). El método que se utiliza para la medición del costo de los inventarios es el promedio ponderado.

**Contador:** N/A.

14. ¿En SITELSA brindan crédito a los proveedores?

**Propietario:** Si. La empresa cuenta con acceso a una base de datos de protectora de crédito para consulta inicial y reportes de comportamientos anormales en pagos, conforme a esto se brinda un máximo de 30 días a clientes específicos y recurrentes. En relación con el control de los saldos de las cuentas por cobrar, la empresa posee un auxiliar para controlar la morosidad; de momento no se maneja ninguna política para la estimación de incobrables debido a que, hasta la fecha, no ha sido necesario pasar ninguna cuenta por incobrable, el constante seguimiento permite recuperar todos los montos facturados.

**Contador:** N/A

15. ¿Han llevado a cabo en algún momento revaluación de activos?

**Propietario y contador:** No.

16. ¿Cuál método utilizan para la depreciación de activos?

**Propietario y contador:** Método de línea recta, a los años que establece la ley, de acuerdo con el tipo de activo.

17. ¿Cómo calculan la vida útil de los activos?

**Propietario y contador:** Se utilizan las tablas establecidas por el Ministerio de Hacienda, según cada tipo de activo.

18. ¿La empresa posee activos intangibles (patentes, marcas)?

**Propietario y contador:** Si posee, sin embargo, actualmente no se encuentran contabilizados.

19. ¿De qué manera está contabilizada la patente?

**Propietario y contador:** Se registra como un gasto, en el mes en que se realiza el pago.

20. ¿La empresa mantiene cuentas y/o documentos por pagar?

**Propietario:** Si. Con algunos proveedores extranjeros se manejan de 15 a 45 días de crédito, con proveedores locales, en su mayoría son compras de contado. En relación con el auxiliar de cuentas por pagar no se maneja, debido a que son pocas las transacciones a crédito.

**Contador:** N/A

21. ¿SITELSA cuenta con arrendamientos operativos o financieros?

**Propietario y contador:** Si. Actualmente un vehículo se encuentra con un arrendamiento de tipo operativo, el mismo es registrado y contabilizado mensualmente como un gasto.

22. ¿Cuentan con algún tipo de póliza o seguro?

**Propietario y contador:** Si, los vehículos mantienen un seguro y se registra como gasto por seguro en el momento en que se realiza el pago (los vehículos fueron adquiridos por medio de préstamos, por lo tanto, la cuota mensual que se cancela al banco incluye una porción por concepto de seguro).

23. ¿Tienen registrada alguna provisión?

**Propietario y contador:** Si, para cumplir con las obligaciones por beneficios a los colaboradores (vacaciones, aguinaldo, prestaciones legales).

24. ¿Cuentan con alguna política para pago de dividendos en la empresa?

**Propietario y contador:** No.

25. ¿Percibe la empresa ingresos adicionales además de los que obtienen por las ventas de sus productos y servicios?

**Propietario y contador:** No.

26. ¿Qué políticas son aplicadas para la contabilización de los gastos de la empresa?

**Propietario y contador:** Reporte de gastos realizados por el colaborador de la empresa y que el mismo corresponda a un gasto propio de la operación.

### **Interpretación de resultados**

La empresa se encuentra en cumplimiento con lo que establece la NIIF para PYMES, sección 2, párrafo 2.36, donde indica que una entidad deberá elaborar sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo); así como también, cumple de acuerdo con la sección 30, párrafos del 30.2 al 30.4, utilizando como moneda funcional de la empresa el colón costarricense, correspondiente a la moneda del entorno económico. Para transacciones en moneda extranjera, utilizan el tipo de cambio del día, lo cual se encuentra en cumplimiento de acuerdo con lo establecido en los párrafos 30.6, 30.7 y 30.8.

SITELSA mantiene los auxiliares de inventarios y cuentas por cobrar de manera actualizada, lo cual es una práctica importante ya que por medio de esto controla las cuentas y cuida la situación financiera de la empresa, con esto garantiza continuidad y estabilidad en el negocio. La depreciación de los activos la realizan conforme lo establecido en la legislación vigente, es decir, utilizan las tablas autorizadas por la Administración Tributaria.

En relación con los activos intangibles, de acuerdo con la entrevista SITELSA cuenta con dos activos de este tipo, sin embargo, en la actualidad no se encuentran registrados contablemente como tal. De acuerdo con la sección 18 de la NIIF para PYMES, un activo intangible es “un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física” (párr.18.2); por lo anterior, la marca registrada y la patente al ser susceptibles de ser vendidos, transferidos, explotados, arrendados o intercambiados, así como también existe probabilidad de beneficios económicos futuros hacia la empresa, deben ser clasificados y contabilizados como activos intangibles del negocio.

La empresa cuenta con un vehículo bajo la modalidad de arrendamiento operativo ajustándose a lo indicado en la norma, sección 20, donde describe un arrendamiento operativo como aquel que no transfiere sustancialmente todo los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad; la cuota que se cancela mensualmente por el vehículo es registrada según el propietario y el contador como un gasto.

### **Análisis de los Estados Financieros facilitados por la empresa**

A continuación se detalla lo que se determinó como parte de la observación de los Estados Financieros facilitados por la empresa. Cabe resaltar que el análisis se enfocará en cada una de las cuentas reflejadas en los Estados Financieros al amparo de la NIIF para PYMES y las secciones según aplique.

### **Estados Financieros**

De acuerdo con lo estipulado en la sección 3 de la NIIF para PYMES,

- La empresa confecciona tres estados financieros: Balance general; Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Notas, a pesar de esto, el juego está incompleto ya que carece del estado de flujos de efectivo, siendo este estado de suma importancia para ayudar a los usuarios a comprender las operaciones de la empresa, a evaluar sus actividades de operación, inversión,

financiación, determinar su liquidez y solvencia e interpretar otra información sobre el rendimiento financiero. Al presentar esta carencia falta a la presentación razonable de la cual hace mención en el párrafo 3.2.

- En la identificación de los estados financieros, según el párrafo 3.23, inciso d), la empresa debe presentar de forma destacada la moneda de presentación, sin embargo, este dato no es reflejado en la cabecera de estos.
- La empresa genera sus estados financieros bajo la hipótesis del negocio en marcha, cumpliendo con el párrafo 3.8, evaluando en todo momento la capacidad que tiene la empresa para continuar en funcionamiento.

Los estados financieros son confeccionados con una frecuencia anual, tal como lo expresa la norma, sin embargo, es de suma importancia que confeccionen el juego completo al amparo de la NIIF para PYMES en primera instancia, debido a que la empresa se encuentra registrada ante el MEIC como tal y adicional a esta razón, porque beneficiará la gestión y toma de decisiones al contar con información estandarizada, clara y confiable, asimismo en el momento en que requieran financiamiento bancario y les soliciten la información podrán presentarla de forma oportuna.

#### ***Estado de Situación Financiera y sus elementos.***

De acuerdo con lo indicado en la sección 4 de la NIIF para PYMES, al observar y analizar los activos registrados se determina que:

- Son nombrados activo circulante y activo fijo siendo esto incorrecto ya que, no se ajusta a lo indicado en el párrafo 4.4 pues estos deben ser nombrados activos corrientes y no corrientes.
- Cuentas por cobrar: Según mencionó el propietario en la entrevista por el seguimiento que brindan para el cobro, no han tenido dificultad para recuperar saldos, por lo tanto, al no existir la necesidad de pasar cuentas por incobrable no manejan un método para la estimación de este rubro.

- En los activos no corrientes, de acuerdo con las notas proporcionadas:
  - Registran un vehículo y su respectiva depreciación que, a pesar de cumplir con la definición de activo según el párrafo 2.15, siendo este catalogado por la norma como un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener en el futuro beneficios económicos, no es correcto registrarlo como activo de la empresa ya que, dicho vehículo se encuentra a nombre del propietario y no de la sociedad.
  - Registran un edificio, dos bodegas y la depreciación correspondiente, sin embargo, es la misma situación anterior, puesto que los terrenos se encuentran a nombre del propietario y no a nombre de la sociedad, por lo que no corresponde el registro de dichos activos.
  - De acuerdo con la definición de activo intangible de la cual hace mención el párrafo 18.4 de la norma, la empresa cuenta con dos activos intangibles: una marca registrada y la patente, sin embargo, ninguno de los dos es reflejado en el Estado de Situación Financiera.

## Pasivos

- Son nombrados pasivo corto plazo y pasivo largo plazo siendo esto incorrecto, de acuerdo con lo indicado en el párrafo 4.4 de la norma deben ser nombrados pasivos corrientes y no corrientes.
- Al observar los pasivos no corrientes, de acuerdo con las notas:
  - El impuesto de ventas y de renta reflejado es producto de un crédito fiscal (una diferencia temporaria) el sado que tienen ambas partidas está a favor de la empresa, por lo tanto, se encuentra mal clasificado. De acuerdo con la sección 29 de la NIIF para PYMES este debe clasificarse como un impuesto diferido y por su importe en libros actual, el mismo debe ser reflejado dentro de los activos no corrientes.

- Dentro del rubro clasificado como intereses por pagar incluyen los intereses generados por el crédito del vehículo cuyo dueño es el propietario y no la sociedad, por lo tanto, no es correcto este registro.
- Los documentos por pagar a largo plazo (porción no corriente) incluyen la porción circulante del crédito del vehículo cuyo dueño es el propietario y no la sociedad, por lo tanto, según la definición de pasivo de la cual hace mención la norma en el párrafo 2.15, inciso b), este registro también es incorrecto, para que este proceda debe ser de la sociedad.
- Análisis de los pasivos corrientes, de acuerdo con las notas se determinó que:
  - Los documentos por pagar a largo plazo incluyen la cuota del crédito correspondiente al vehículo cuyo dueño del activo y la deuda es el propietario y no la sociedad como tal, por lo tanto, este registro no corresponde. Esta partida también incluye una inyección de capital por parte de un nuevo socio, la cual esperan registrar legalmente como aporte patrimonial en los próximos meses, la misma no genera ningún tipo de interés en beneficio del futuro socio.
  - La cuenta nombrada como gastos acumulados por pagar corresponde a contraprestaciones que la empresa está obligada a pagar a sus colaboradores. De acuerdo con la NIIF para PYMES, sección 28 la descripción de la cuenta cumple con las cuatro características de beneficios a los empleados, por lo tanto, la misma debe ser nombrada provisión para obligaciones por garantías.

## Patrimonio

- Utilidades no distribuidas: la empresa no paga dividendos ni cuenta con una política para pago de estos, las remuneraciones al propietario las realizan por medio de la figura de servicios profesionales, las utilidades no distribuidas corresponden a ganancias acumuladas de los años de operación de la empresa.
- Aportes de capital social:

- El capital social revelado, corresponde al aporte inicial del propietario para inicio de la empresa, así como también el rubro contempla el monto correspondiente a la infraestructura del edificio y las dos bodegas cuyo dueño registral es el propietario y no la empresa.
  - Falta revelar el aporte del socio que se encuentra registrado como documento por pagar, quedando pendiente la modificación accionaria para la inclusión de este.
- Reserva legal: la empresa cumple de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, reservando el 5% de las utilidades del periodo para hacer frente a sus pasivos o responder ante posibles pérdidas a sus acreedores.
- Utilidad del periodo: Refleja las utilidades durante el periodo fiscal 2017.

#### ***Estado de Resultados y sus elementos.***

Los ingresos y gastos son registrados en el momento en que sucede el hecho (acumulación o devengo), a excepción de las compras internacionales, que se entrega un adelanto para el inicio de producción y este no se reporta al contador sino hasta que ingresa la mercadería a las bodegas de la empresa. La empresa recibe ingresos por venta de bienes y por servicios, ya que se dedican a la compra y venta de centrales telefónicas, accesorios telefónicos, materiales de red, voz y datos, servicio de instalación y mantenimiento.

Según lo observado en la documentación brindada por la empresa, el contador confecciona un solo estado de resultados. En cumplimiento con la NIIF para PYMES, este debe incluir todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo, presentándose como un desglose por naturaleza o bien por función de los gastos; a pesar de esto el estado financiero de la empresa carece de revelación de datos; los ingresos por venta y servicio son reflejados como un único rubro y los gastos no se encuentran debidamente clasificados, reflejan un único rubro bajo el nombre de gastos generales y administración, por lo que esta omisión podría causar que la información sea deficiente en términos de relevancia, así como también podrían generar al usuario confusión e incompreensión.

### ***Estado de Cambios en el Patrimonio y sus elementos.***

Según la NIIF para PYMES, sección 6, párrafo 6.3, inciso c, el estado de cambio en el patrimonio deberá revelar los importes de las inversiones por los propietarios, mostrando a su vez por separado la emisión de acciones, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios.

En el caso de SITELSA, se observó que:

- La empresa realiza un estado donde presenta los cambios en el patrimonio para el periodo, reflejan los movimientos que se dan de un periodo a otro, así como también el aumento en la reserva legal.
- Los movimientos reflejan una disminución en las utilidades no distribuidas, sin embargo, la causa de este movimiento no es revelado mediante las notas.
- Falta reflejar el aumento de capital aportado por un socio.
- No existe pago de dividendos.

### ***Notas a los Estados Financieros.***

En el caso de SITELSA, según la sección 8 de la NIIF para PYMES, las Notas presentan carencias como consecuencia de la falta de políticas claras para el registro de movimientos contables, se resume:

- No reflejan información completa sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- A pesar de que las notas elaboradas por la empresa contienen información adicional a la presentada en los estados financieros, la misma no describe claramente la información sobre las partidas y las condiciones de reconocimiento, por lo tanto, falta información relevante que ayude a comprender los estados financieros

- Las notas no presentan información sobre las bases y políticas contables utilizadas en la preparación de estados financieros.

Es importante destacar que, al amparo de la NIIF para PYMES, párrafo 8.4, una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para PYMES (párrafo 3.3);
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (párrafo 8.5)
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- Cualquier otra información a revelar.

En resumen, como análisis general de los resultados obtenidos destaca:

La falta de un catálogo y manual de cuentas, así como de procedimientos contables, afecta de manera significativa a la empresa, a pesar de que la contabilidad es llevada de forma externa y el contador sí posee esta herramienta en su despacho. La estructura contable y los estados financieros carecen de revelación, claridad y estandarización al registrar las transacciones. Para que la empresa pueda ajustar su contabilidad a las NIIF para PYMES, es necesario que incorpore estas herramientas y las ajuste a las necesidades de la empresa, su implementación debe considerarse dentro de sus puntos de mejora prioritarios.

La empresa cumple con sus obligaciones tributarias y lleva de manera actualizada los libros contables, pero mantiene activos, pasivos y gastos contabilizados y reflejados en los estados financieros cuyo dueño es el propietario y no la sociedad. Este hecho podría ser interpretado como una alteración en los estados financieros que, en caso de una inspección por parte del Fisco, al considerar estas prácticas como una falta, la empresa resultaría acreedora de sanciones económicas, administrativas y legales por dichos incumplimientos.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

Del análisis inicial aplicado a la estructura contable y estados financieros, con base en la correspondiente teoría, se determina que a la empresa SITELSA por el tipo de operación y tamaño no le aplica en su totalidad la NIIF para PYMES, sin embargo, le aplica más de un 50% de sus secciones.

Para la elaboración de la información financiera, se concluye que el contador se está limitando a presentar al Fisco y al propietario de la empresa de forma mensual las declaraciones de impuestos, pero no confecciona ni entrega estados financieros con resultados de la empresa, lo que puede influir en una pérdida de seguimiento y control, así como también, podría afectar una toma de decisiones asertiva por falta de información.

La empresa no cuenta con catálogo de cuentas, manual de procedimientos ni políticas contables, al ser la contabilidad elaborada por un contador externo, este aplica un manual propio según se ajuste a las contabilidades que esté trabajando. La empresa prepara la información contable todos los meses y la envía al contador para que este proceda a realizar las declaraciones que establece la ley. A pesar de no incumplir con los requerimientos legales, el contador se limita a registrar y declarar solamente la información que le sea entregada.

En cumplimiento con las declaraciones formales, (D-151) Informativa de Clientes y Proveedores, (D-104) Declaración de Impuestos sobre Venta y (D-101) Declaración de Impuesto sobre la Renta, se determina que la empresa cumple según lo que establece la normativa costarricense, así como también mantiene los libros contables debidamente actualizados.

SITELSA, en la actualidad, se encuentra registrada como PYME ante el MEIC y, a pesar de que el contador indica que tiene conocimiento sobre la NIIF para PYMES, no

ajusta la información contable a esta, por lo tanto, los estados financieros no se encuentran confeccionados al amparo de esta normativa.

El contador prepara los estados financieros de forma anual, sin embargo, la presentación difiere de lo indicado en las Normas de Información Financiera para PYMES ya que el juego de estados financieros está incompleto, carece de un Estado de Flujos de Efectivo y ninguno de los estados financieros indica la moneda de presentación.

En cuanto al Estado de Situación Financiera se concluye que:

- Se encuentra nombrado como Balance General, siendo lo correcto Estado de Situación Financiera.
- Las categorías de los activos y pasivos se encuentran nombradas de manera incorrecta.
- Registran un vehículo, un edificio y dos bodegas que pertenecen al propietario de la empresa y no a la sociedad, así como también registran la depreciación.
- Registran en cuentas por pagar a corto y largo plazo los créditos y seguros correspondientes al vehículo cuyo dueño es el propietario y no la sociedad.
- Reflejan el saldo a favor de impuesto de venta y renta como un pasivo, cuando lo correcto según la norma es registrarlo como un activo diferido.
- La cuenta de gastos acumulados por pagar corresponde a una provisión.
- Mantienen una cuenta por pagar a largo plazo que corresponde a un aporte de capital social que no ha sido reconocido como tal.
- En cuanto a la reserva legal, la empresa cumple de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

En relación con el Estado de Resultados, se determina que carece de revelación al reflejar los ingresos por servicio y por venta como un único rubro y por omitir presentar un desglose de los gastos por naturaleza o bien por función y en cuanto a las notas carecen de información relevante que ayude a los usuarios a comprender e interpretar de forma correcta los Estados Financieros.

Para el registro de ingresos y gastos utilizan la base del devengo, que son reportados al contador para que sean contabilizados en el momento en que suceden, por lo tanto, los libros contables se mantienen actualizados registrando las transacciones que por parte de la empresa sean comunicadas. Cabe resaltar que en caso de que el propietario no reporte algún movimiento, este de igual forma no será reflejado sino hasta que el propietario lo comunique.

En cuanto al manejo de auxiliares, en inventarios llevan un minucioso control de estos, al facturar, inmediatamente, registran la salida del material y realizan constantes conteos de los artículos existentes en bodegas para mantener actualizadas las existencias, cuentas por cobrar. El propietario lleva los auxiliares de forma ordenada y controlada, brinda seguimiento de forma tal que permite la recuperación del 100% de las cuentas. En cuanto al costo de ventas y márgenes de ganancia, cada vez que realizan compras así mismo llevan a cabo los cálculos de los costos incurridos para definir los márgenes de ganancia.

La depreciación de los activos la realizan de forma correcta, es contabilizada de forma mensual, y calculada a lo largo de su vida útil según lo establece la Administración Tributaria, lo cual se encuentra acorde con lo establecido en la NIIF para PYMES.

La empresa cuenta con dos activos intangibles una marca registrada y la patente, sin embargo, ninguno de estos se encuentra contabilizado ni registrado en los estados financieros de la empresa, en ambos casos cuando se incurrió en la salida de efectivo para generarlo fue registrado de forma incorrecta, como un gasto del mes en que sucedió.

De acuerdo con la provisión para hacer frente a obligaciones legales como vacaciones, aguinaldo, cesantía; la empresa cumple según lo establece la normativa para PYMES y en el Código de Comercio, ya que registra este rubro en sus libros contables y en sus estados financieros.

Antes los hallazgos mencionados, es importante enfatizar que la información financiera es capaz de influir en las decisiones de los usuarios, por lo tanto, el llevar a cabo

registros que no corresponden a la sociedad podría generar una imagen errada sobre la situación financiera de esta, a su vez, estas prácticas ocasionan que la estructura contable de la empresa, así como los estados financieros no se ajusten a los principios de contabilidad de los cuales hace mención el Marco Conceptual, y difiere de lo establecido en la NIIF para PYMES.

### **Recomendaciones**

Partiendo de las conclusiones producto de la investigación y del análisis de datos, se procederá a dar las siguientes recomendaciones:

Primeramente, es preciso que el contador y el propietario se mantengan vigilantes en el crecimiento de la empresa, esto con el propósito de conocer el momento en que, por su desempeño, apliquen secciones de la norma que actualmente no le competen. Con esto, se mantendrán actualizados en las prácticas contables y confección de estados financieros al amparo de la NIIF para PYMES, evitando de esta manera la aplicación de sanciones económicas, administrativas y legales por parte del Fisco ante posibles incumplimientos.

Para evitar que el propietario pierda la noción de los flujos de efectivo de la empresa, y para el seguimiento y control de los saldos en las cuentas, es recomendable que solicite al contador colaboración con los estados financieros de manera mensual y que se los presente para obtener información veraz y oportuna.

En el entendido de que la empresa continúe contratando los servicios del contador, es menester que este ajuste los registros contables e información de estados financieros según lo que indica la NIIF para PYMES, puesto que la empresa se encuentra registrada como tal ante el MEIC. Asimismo, por parte de la empresa, es necesario que implemente un manual de políticas contables por escrito, que haga mención a las principales políticas de contabilización por las cuales la empresa se registrará, de acuerdo con las operaciones, esto beneficiará ya que mantendrá uniformidad y estandarización de la información financiera, y

porque, también, al solicitar créditos bancarios evitará contratiempos al contar con información comprensible, fiable, íntegra y comparable.

En caso de que la empresa se expanda y abra nuevos puntos de atención y venta en distintos sitios del país, se recomienda al propietario que, para efectos de la contabilidad, adquiera un software informático que le permita llevar los registros de transacciones de manera ordenada y automatizada, así como también la contratación de un auxiliar contable que registre de forma ordenada las transacciones diarias.

La elaboración del manual de procedimientos contables y del catálogo de cuentas es indispensable al contratar el auxiliar ya que en el escenario donde se dé un cambio en el personal contratado, no se perderá la uniformidad en el registro de la información, el contar con estas herramientas disminuye errores que se puedan presentar en los registros, permite la comparabilidad de la información, así como una estandarización en las prácticas contables de la empresa.

En cuanto a la preparación de estados financieros, se recomienda que la presentación y estructura de cada uno se adapte según lo estipulado en la NIIF para PYMES, que se prepare el juego completo, es decir; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, y que se indique la moneda de presentación.

Para adaptar la estructura de los estados financieros a la NIIF para PYMES, se recomienda hacer lo siguiente:

- Cambiar el nombre de Balance General y nombrarlo Estado de Situación Financiera.
- Nombrar los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.
- Reversar los asientos correspondientes a los activos, pasivos y gastos que no corresponden a la sociedad, sino al propietario del negocio. De acuerdo con la

sección 10 de la normativa, esto corresponde a un error incluso de periodos anteriores, por lo tanto, es prioritario su corrección ya que podría interpretarse en el caso de los activos como una acción para reflejar mayor valor de la empresa, y podría afectar de manera significativa la toma de decisiones por parte de los usuarios y en el caso de los gastos, evitar el pago de impuestos al Fisco lo que podría exponer la empresa a una sanción o multa innecesaria. El contador debe corregir de forma retroactiva los errores de periodos anteriores re-expresando la información comparativa para los periodos en los que se originó el error. Se recomienda corregir y revelar la naturaleza del error de acuerdo con lo indicado en el párrafo 10.23 de la normativa.

- Registrar de forma correcta el saldo a favor correspondiente a impuesto de venta y renta, el mismo debe ser reconocido como un activo corriente y clasificado como un activo diferido.
- Eliminar la cuenta por pagar al socio y reconocerla como aporte de capital social en el Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Presentar en el Estado de Resultados un desglose de los gastos por naturaleza o por función.

Revisar las notas a los estados financieros y ajustarlas conforme a la NIIF para PYMES, para su confección apoyarse en el manual de políticas contables, de esta manera revelará toda la información que la normativa solicita y permitirá a los usuarios una mejor comprensión de los estados financieros.

Se recomienda que la empresa mantenga la práctica de reportar al contador todas las transacciones que realiza, de esta manera continuará manteniendo los libros contables actualizados y como resultado seguirá trabajando con base en el devengo, tal como lo establece la normativa. Aunado a esto, se insta a que continúe manteniendo actualizados como hasta el momento lo han trabajado, los auxiliares de inventarios y cuentas por cobrar ya que estas prácticas benefician el control y seguimiento financiero del negocio y esto se

reflejará en los estados financieros, proporcionando información integra, fiable y libre de errores.

Como última recomendación, es importante que contabilicen e incluyan la marca registrada y la patente como activos intangibles, amortizando mes a mes su costo y que lleven a cabo las revelaciones que corresponda, según la sección 18 de la NIIF para PYMES. Para la marca registrada, se recomienda que la empresa reconozca esta cuenta a su costo (todos los costos incurridos para su elaboración y registro) y con el tiempo contrate un perito para que realice una revaluación del activo, con esto el activo se presentará a su valor actual en el Estado de Situación Financiera y beneficiará la empresa ya que aumentará el patrimonio y el valor de activos, así como también al amortizar su costo (tomando en cuenta la vida útil según la legislación costarricense) funcionará como escudo fiscal.

## **CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE MEJORA**

Después de realizar el análisis de la información, con base en los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones que se brindaron, se procede en este capítulo a elaborar una propuesta de mejora que beneficie a la empresa y satisfaga las carencias detectadas.

Es indispensable para la empresa la implementación de herramientas contables elaboradas al amparo de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), esto con el objetivo de beneficiar la preparación y presentación de sus estados financieros al amparo de la normativa. La propuesta de mejora se enfoca en elaborar:

- Catálogo de cuentas
- Manual de cuentas
- Estados Financieros: Balance de Situación financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, Notas a los estados financieros

### **Objetivos de la propuesta**

#### **Objetivo general**

Elaborar herramientas contables al amparo de la NIIF para PYMES de manera que SITELSA pueda registrar sus transacciones de manera correcta, ordenada y uniforme.

#### **Objetivos específicos**

- Dotar a la empresa de herramientas útiles y adecuadas a ésta que beneficien en la preparación y presentación de los estados financieros.
- Mostrar la estructura de los estados financieros y sus respectivas notas explicativas al amparo de la NIIF para PYMES.

### **Justificación de la propuesta**

Por medio de la implementación de un catálogo y manual de cuentas contables al amparo de la NIIF para PYMES, la empresa mantendrá uniformidad y estandarización en sus prácticas de registro contable, lo que beneficiará en la preparación y presentación de Estados Financieros acorde con la normativa.

SITELSA contará con una guía fiable para una toma de decisiones asertiva por parte del propietario, así como también los diferentes usuarios de esta información. Igualmente, al solicitar créditos bancarios, la empresa contará con información financiera oportuna, comprensible, fiable, íntegra y comparable, que es requisito para optar por financiamiento en el mercado.

### **Catálogo de Cuentas**

Según Guajardo et al. (2014), “es un listado de cuentas con códigos y denominaciones, ordena y clasifica la información” (p.67), Esta herramienta es una guía para el personal involucrado en el proceso contable, el catálogo representa la estructura del sistema contable, relaciona los números y los nombres de las cuentas, fue diseñado en el orden de las cinco clasificaciones básicas: activo, pasivo, capital, ingreso y gasto.

El catálogo de cuenta está estructurado en cinco niveles, los cuales se presentan a continuación:

Clase	Primer dígito	1
Grupo	Primeros tres dígitos	1 01
Rubro	Primeros cinco dígitos	1 01 01
Cuenta	Primeros siete dígitos	1 01 01 01
Subcuenta	Primeros nueve dígitos	1 01 01 01 01



## **Catálogo de Cuentas**

### **SITELSA Servicios Integrales de Telefonía S.A**

---

- 1 ACTIVO
  - 1 01 ACTIVO CORRIENTE
    - 1 01 01 Efectivo y equivalentes del efectivo
      - 1 01 01 01 Caja chica
      - 1 01 01 02 Bancos
        - 1 01 01 02 01 Cuenta colones
        - 1 01 01 02 02 Cuenta dólares
      - 1 01 01 03 Inversiones temporales
    - 1 01 02 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo
      - 1 01 02 01 Cuentas por cobrar
        - 1 01 02 01 01 Deudores comerciales a corto plazo
        - 1 01 02 01 02 Cuentas por cobrar a empleados corto plazo
      - 1 01 02 03 Estimación para cuentas incobrables
        - 1 01 02 03 01 Deudores comerciales
        - 1 01 02 03 02 Empleados
    - 1 01 03 Inventarios
      - 1 01 03 01 Inventario de materiales
        - 1 01 03 01 01 Inventario de teléfonos
        - 1 01 03 01 02 Inventario de centrales telefónicas
        - 1 01 03 01 03 Inventario productos de red
      - 1 01 03 02 Mercadería en tránsito
      - 1 01 03 03 Estimación por obsolescencia de Inventarios
    - 1 01 04 Activos diferidos
      - 1 01 04 01 Pagos efectuados por anticipado
        - 1 01 04 01 01 Seguros pagados por adelantado
        - 1 01 04 01 02 Anticipos a proveedores
        - 1 01 04 01 03 Adelanto de pago de impuesto de renta
        - 1 01 04 01 04 Crédito fiscal en impuesto de ventas
  - 1 02 ACTIVO NO CORRIENTE
    - 1 02 01 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
      - 1 02 01 01 Terreno
      - 1 02 01 02 Edificio
        - 1 02 01 02 01 Costo del edificio
        - 1.02.01.02.02 Depreciación acumulada de edificio

- 1 02 01 03 Vehículos
- 1 02 01 03 01 Costo de vehículo
- 1 02 01 03 02 Depreciación acumulada vehículos
- 1 02 01 04 Mobiliario y equipo de oficina
- 1 02 01 04 01 Costo del Mobiliario y equipo de oficina
- 1 02 01 04 02 Depreciación del Mobiliario y equipo de oficina
- 1 03 OTROS ACTIVOS
- 1 03 01 Activos Intangibles
- 1 03 01 01 Marca registrada
- 1 03 01 01 01 Amortización de marca registrada
- 1 03 01 02 Licencia por uso de software
- 1 03 01 02 01 Amortización de licencia por uso de software
- 1 03 01 03 Patente municipal
- 1 03 01 03 01 Amortización de patente municipal

## 2 PASIVO

### 2 01 PASIVO CORRIENTE

- 2 01 01 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo
- 2 01 01 01 Cuentas por pagar a proveedores
- 2 01 01 01 01 Proveedores nacionales
- 2 01 01 02 02 Proveedores internacionales
- 2 01 02 Otras cuentas por pagar a corto plazo
- 2 01 02 01 Gastos acumulados por pagar
- 2 01 02 01 01 Salarios a por pagar
- 2 01 02 01 02 Vacaciones por pagar
- 2 01 02 01 03 Aguinaldos por pagar
- 2 01 02 01 04 Prestaciones legales por pagar
- 2 01 02 01 04 Retenciones obreras por pagar
- 2 01 02 01 05 Retenciones patronales por pagar
- 2 01 02 02 Impuestos corrientes por pagar
- 2 01 02 02 01 Impuesto sobre la renta por pagar
- 2 01 02 02 02 Impuesto sobre ventas por pagar
- 2 01 02 Pasivos diferidos
- 2 01 02 01 Anticipos de clientes
- 2 02 PASIVO NO CORRIENTE
- 2 02 01 Cuentas y documentos por pagar largo plazo
- 2 02 01 01 Préstamos bancarios

- 2 02 01 01 01 Préstamos bancarios en colones
- 2 02 01 01 02 Préstamos bancarios en dólares
- 2 02 02 Provisiones
- 2 02 02 01 Provisiones por obligaciones laborales

### 3 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

- 3 01 CAPITAL CONTABLE
  - 3 01 01 Capital Social
    - 3 01 01 01 Capital acciones comunes
    - 3 01 01 02 Aportes de accionistas
  - 3 01 02 Reserva legal
  - 3 01 03 Resultados acumulados
    - 3 01 03 01 Utilidades acumuladas
    - 3 01 03 02 Pérdidas acumuladas
  - 3 01 04 Resultados del ejercicio
    - 3 01 04 01 Utilidad del ejercicio
    - 3 01 04 02 Pérdida del ejercicio

### 4 INGRESOS Y GANANCIAS

- 4 01 INGRESOS ORDINARIOS
  - 4 01 01 Ingresos por ventas
    - 4 01 01 01 Devoluciones sobre ventas
    - 4 01 01 02 Descuentos sobre ventas
  - 4 01 02 Ingreso por servicios
- 4 02 OTROS INGRESOS
  - 4 02 01 Ingresos financieros
    - 4 02 01 01 Intereses bancarios

### 5 COSTOS Y GASTOS

- 5 01 COSTOS
  - 5 01 01 Costo de la mercadería vendida
- 5 02 GASTOS DE OPERACIÓN
  - 5 02 01 Gastos administrativos
    - 5 02 01 01 Salarios
    - 5 02 01 02 Cargas patronales C.C.S.S.
    - 5 02 01 03 Obligaciones laborales
    - 5 02 01 04 Beneficios a empleados

- 5 02 01 05 Servicios profesionales
- 5 02 01 06 Papelería y útiles de oficina
- 5 02 01 07 Servicios públicos
- 5 02 01 08 Gastos por seguros
- 5 02 01 09 Gastos por depreciación
- 5 02 01 10 Gastos por incobrables
- 5 02 01 11 Mantenimiento y reparaciones de equipo administrativo
- 5 02 02 Gastos operativos
  - 5 02 02 01 Salarios
  - 5 02 02 02 Comisiones de venta
  - 5 02 02 03 Cargas patronales C.C.S.S.
  - 5 02 02 04 Obligaciones laborales
  - 5 02 02 05 Beneficios a empleados
  - 5 02 02 06 Servicios profesionales
  - 5 02 02 07 Alquiler de local
  - 5 02 02 08 Gastos por depreciación
  - 5 02 02 09 Gastos por amortización
  - 5 02 02 10 Gastos por descuentos por pronto pago
  - 5 02 02 11 Mantenimiento y reparaciones de Vehículos
  - 5 02 02 12 Gasto por combustible
  - 5 02 02 13 Gasto por alimentación
  - 5 02 02 14 Viáticos
- 5 03 OTROS GASTOS
  - 5 03 01 Gastos financieros
    - 5 03 01 01 Gastos por intereses



## **Manual descriptivo de Cuentas**

### **SITELSA Servicios Integrales de Telefonía S.A**

---

Este manual comprende todas las cuentas contables, permite a los usuarios obtener información para un registro de transacciones correcto y uniforme, el mismo está elaborado de conformidad con el marco de referencia de las NIIF para PYMES. Este manual tiene como finalidad que los encargados del proceso contable elaboren y presenten los estados financieros al amparo de las características y especificaciones estipuladas en las secciones 3,4,5,6,7 y 8 de la normativa.

#### **Estructura del manual**

La cuenta se compone de:

- Código
- Nombre
- Naturaleza
- Debe: cargo, débito
- Haber: abono, crédito
- El saldo entre el debe y el haber puede ser de naturaleza débito o crédito

Las cuentas se clasifican en:

Cuentas del Estado de Situación Financiera: comprende todos los bienes (activos), derechos y obligaciones de la empresa (pasivos) y la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos (patrimonio).

Cuentas del Estado de Resultados: se utilizan como medidas de rendimiento, son las que tienen su origen en las operaciones del negocio, incluirá todas las partidas de ingresos de operación, gastos de operación o ventas, costo de ventas y otros ingresos, gastos,

pérdidas y ganancias que no son de operación y pertenecen al periodo sobre el cual se informa.

## **Descripción de cuentas contables**

### **Cuentas del Estado de Situación Financiera**

#### **1 ACTIVO**

Son todos aquellos recursos tangibles e intangibles controlados por la empresa como resultado de sucesos pasados; Abarca bienes derechos y otras pertenencias del negocio de los cuales se espera que produzcan beneficios económicos en el futuro. Las cuentas correspondientes a esta clase se agrupan según su naturaleza en activos corrientes y activos no corrientes.

La naturaleza del saldo será deudor, con la excepción de las depreciaciones acumuladas y la estimación de incobrables y la estimación por obsolescencia de inventarios..

#### **1 01 ACTIVO CORRIENTE**

Está compuesto por bienes, valores y derechos que se mantienen con fines de negociación, contempla activos que se espera convertir en efectivo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la cual se informa. Las cuentas que lo componen representan la disponibilidad de la compañía para el uso en el curso normal de sus operaciones. La naturaleza de su saldo es deudor. Los activos corrientes están conformados por las siguientes cuentas:

##### **1 01 01 Efectivo y equivalentes del efectivo**

En esta cuenta se registran los ingresos y desembolsos de efectivo o equivalentes de este que se encuentran disponibles para uso inmediato de la entidad.

Los ingresos se registran al debe. Esta cuenta puede estar conformada por dinero obtenido en la prestación de servicios al contado, recuperación de las cuentas por cobrar, ganancias por intereses, entre otros.

Los desembolsos se registran al haber para descargar la cuenta, representan la salida de fondos de la empresa producto del pago de gastos y obligaciones, aumento del fondo de caja chica, compra de activos e inventarios entre otros. La naturaleza de su saldo es deudor. Las subcuentas que integran el saldo de esta cuenta contable son:

### **1 01 01 01 Caja chica**

Comprende los fondos en moneda nacional costarricense, mantenidos con disponibilidad para uso inmediato. Este fondo refleja las disponibilidades de dinero mantenidos en forma física y en custodia del administrador, el efectivo es utilizado para cancelar los pagos menores que se presenten diariamente como resultado de las actividades del negocio. La naturaleza de su saldo es deudor, funciona de la siguiente manera:

- Se debita en el momento de la creación y aumenta el fondo fijo de la caja chica.
- Se acredita en el momento de la disminución, es decir, cuando se cancela algún gasto, o por cierre del fondo de la caja chica.

### **1 01 01 02 Bancos**

Esta cuenta comprende los recursos disponibles en cuentas bancarias que la empresa mantiene con entidades financieras del mercado nacional costarricense. La naturaleza de su saldo es deudor, funciona de la siguiente manera:

- Los débitos se dan por depósitos realizados en la cuenta del banco en el momento, ya sea por venta de productos o servicios o por pago de las facturas de crédito y por notas de crédito recibidas por conceptos de intereses.

- Los créditos se dan por emisión de cheques o transferencias, comisiones bancarias y otras obligaciones similares.

La subcuenta de Bancos está conformada por las siguientes subdivisiones:

- 1 01 01 02 01 Cuenta colones
- 1 01 01 02 02 Cuenta dólares

### **1 01 01 03 Inversiones temporales**

Lo conforman los depósitos de efectivo corrientes o de corto plazo, donde su vencimiento es menor a doce meses. Esta partida comprende el importe de los recursos excedentes de la compañía que suelen ser invertidos en bonos, pagarés u otros valores negociables.

### **1 01 02 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo**

Esta cuenta representa los derechos de cobro en favor de la empresa que surgen de las operaciones comerciales del negocio, así como también de otras operaciones no relacionadas directamente con la prestación del servicio. Cuando se hace efectiva la recuperación del dinero, el registro contable se realiza al haber. La naturaleza de su saldo es deudor.

#### **1 01 02 01 Cuentas por cobrar**

##### **1 01 02 01 01 Deudores comerciales a corto plazo**

Esta subdivisión hace referencia a las cuentas por cobrar comerciales, originadas a partir de las ventas y servicios en telefonía brindados a crédito a los diferentes clientes de la empresa y las cuales se espera sean recuperables en un lapso igual o inferior a doce meses. La naturaleza de su saldo es deudor.

Aumenta el débito por la venta realizada a crédito, además de los intereses normales y moratorios según lo pactado, en caso de que el cliente no cancele en el tiempo establecido. Disminuye el crédito en el momento de recibir el efectivo por el abono o la cancelación de las ventas a crédito.

### **1 01 02 01 02 Cuentas por cobrar a empleados a corto plazo**

Está constituida por créditos concedidos al personal que labora en la empresa ya sea por adelantos de salario, préstamos personales u otro tipo de naturaleza semejante, cuyo vencimiento es inferior al año. La naturaleza de su saldo es deudor.

Aumenta el débito cuando se otorgue el crédito al empleado, el cual debe tener como respaldo algún contrato o documento probatorio sobre la deuda pactada. Disminuye el crédito al momento de recibir el efectivo por abono o cancelación de la deuda adquirida.

### **1 01 02 03 Estimación para cuentas incobrables**

La estimación para incobrables representa un monto o porcentaje estimado de las cuentas comprendidas en el rubro de cuentas por cobrar comerciales, así como de empleados que en un futuro puedan resultar incobrables. La naturaleza del saldo de esta cuenta es acreedor puesto que es una cuenta complementaria a las cuentas por cobrar cuyo saldo debe disminuirse al importe de las cuentas por cobrar netas. Esta está integrada por:

- 1 01 02 03 01 Deudores comerciales
- 1 01 02 03 02 Empleados

Las cuentas y subcuentas que integran deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo, se debitan al registrar cuentas por cobrar a clientes, adelantos de salario y préstamos a empleados y se acredita al registrar pagos en efectivo recibidos, recuperación de cuentas por cobrar, aplicación de notas de créditos, estimación por incobrables.

### **1 01 03 Inventarios**

Son los bienes tangibles que se tienen almacenados para la venta en el curso ordinario del negocio.

La naturaleza de su saldo es deudor. El débito aumenta por la adquisición de productos para su posterior venta, El crédito disminuye por las ventas realizadas, ajustes por deterioro u obsolescencia, pérdidas generadas por faltantes o por regalías. Esta cuenta se compone de las siguientes subcuentas:

#### **1 01 03 01 Inventario de Materiales**

Está compuesta por subdivisiones de acuerdo con los tipos de productos que la empresa mantiene para la venta. Es una mercadería disponible para comercializar en el curso normal de sus operaciones.

- 1 01 03 01 01 Inventario de teléfonos
- 1 01 03 01 02 Inventario de centrales telefónicas
- 1 01 03 01 03 Inventario productos de red

#### **1 01 03 02 Mercadería en tránsito**

En esta subcuenta se registra toda la mercadería comprada a proveedores que no ha ingresado a las bodegas de la empresa o bien no ha sido registrada en el sistema. La mercadería reflejada en esta cuenta no se encuentra disponible para la venta hasta que ingrese a bodegas y sea reflejada en el sistema.

#### **1 01 03 03 Estimación por obsolescencia de Inventarios**

Es una previsión estimada de las pérdidas ocasionadas por el deterioro del inventario. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El débito se da cuando se compensa la cuenta de inventarios con el porcentaje definido por la empresa. El crédito se da cuando se ajusta la cuenta de inventarios.

### **1 01 04 Activos diferidos**

Esta cuenta se compone de los pagos realizados por anticipado a la prestación del servicio o entrega de materiales, a medida que se vayan utilizando o recibiendo el bien o servicio, el importe se debe ir rebajando con el registro contable que corresponda.

#### **1 01 04 01 Pagos efectuados por anticipado**

Esta subcuenta está constituida por aquellos desembolsos efectuados por la empresa para recibir un servicio en periodos posteriores, es decir, el desembolso lo realiza en forma anticipada, cuyo beneficio se recibirá posteriormente y se cancela el servicio antes de que el gasto se haya realizado. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito se carga con el pago efectuado anticipadamente. El crédito se abona por los ajustes de los servicios devengados.

Está integrada por las siguientes subdivisiones:

##### **1 01 04 01 01 Seguros pagados por adelantado**

Comprende el pago anticipado de primas de seguros, tales como: póliza de riesgos laborales, póliza de incendio, póliza de gastos médicos, entre otros, con el fin de proteger los bienes y los colaboradores de la empresa ante cualquier eventualidad o siniestro. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito incrementa cuando se cancela de manera anticipada el servicio, el cual se recibirá en el futuro. El crédito disminuye cuando se cumple con el beneficio del servicio, por lo cual se realiza el ajuste correspondiente y ese monto se convierte en gasto.

### **1 01 04 01 02 Anticipos a proveedores**

Esta subdivisión representa el pago por adelantado que se realiza a los proveedores como anticipo de una factura o el pago final por un bien o servicio que se va a recibir. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito se da cuando la empresa cancela al proveedor de manera anticipada. El crédito se da cuando se recibe el producto del proveedor.

### **1 01 04 01 03 Adelanto de pago de impuesto de renta**

Corresponde al monto cancelado por anticipado de renta, que deben pagarse de manera obligatoria, y estos pagos parciales deben realizarse durante los meses de marzo, junio y setiembre de cada año. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito aumenta cuando se cancela el adelanto de renta. El crédito disminuye cuando se compensa a la hora de cancelar el impuesto sobre la renta, el cual se debe cancelar en el mes de diciembre de cada año.

### **1 01 04 01 04 Crédito fiscal en impuesto de ventas**

Corresponde al impuesto determinado en las facturas de compras y los saldos a favor que haya resultado de las declaraciones anteriores. La naturaleza de su saldo es deudor.

Se debita cuando al presentar la declaración general del impuesto de ventas, resulta un saldo a favor para la entidad. Se acredita cuando la entidad solicita compensar el saldo a favor para el pago del impuesto de ventas.

## **1 02 ACTIVO NO CORRIENTE**

Este grupo está conformado por los bienes, valores o derechos que se esperan convertir en efectivo en un periodo mayor a doce meses y permanecen en la compañía por más de un periodo fiscal. La naturaleza de su saldo es deudor.

Este grupo está integrado por las siguientes cuentas y subcuentas:

### **1 02 01 Propiedad, Planta y Equipo**

Está conformada por los bienes tangibles utilizados por la empresa para el desarrollo de sus operaciones diarias por más de un período, no están destinados para su venta. Tienen una vida útil superior a un año y no se agotan con el primer uso. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito aumenta por la adquisición de activos relacionados a la propiedad, planta y equipo y por revaluaciones. El crédito disminuye por la venta de activos relacionados a la propiedad, planta y equipo, también por el reconocimiento de depreciación y deterioro del valor.

#### **1 02 01 01 Terreno**

Corresponde a las propiedades donde se encuentran ubicadas oficinas, bodegas y puntos de venta a nombre de la sociedad las cuales son utilizadas para el desarrollo de sus actividades. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito aumenta por la adquisición de un nuevo terreno o bien el valor de la propiedad. El crédito disminuye cuando se vende algún terreno o el valor de este disminuye.

### **1 02 01 02 Edificio**

Está constituida por todas aquellas edificaciones controladas por la entidad. Son activos adquiridos o construidos por la empresa y son utilizados permanentemente para la operativa de la empresa. Tienen una vida útil superior a un año y no se agotan con el primer uso. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito aumenta por la adquisición de un nuevo edificio, mejoras a las propiedades existentes o bien el valor de la propiedad. El crédito disminuye por la venta, depreciación o deterioro.

**1 02 01 02 01 Costo del edificio:** Corresponde al valor de la edificación física donde se presta el servicio o se guardan los materiales.

#### **1.02.01.02.02 Depreciación acumulada de Edificio**

Resume el valor de la depreciación acumulada que corresponde a los edificios, el cálculo se realiza en función de su valor de adquisición y de la vida útil determinada por la Administración Tributaria. Esta cuenta no se cierra al terminar el periodo contable, por el contrario, continúa aumentando hasta que el activo se haya depreciado por completo, vendido o dado de baja. La naturaleza de esta cuenta es acreedora.

### **1 02 01 03 Vehículos**

Son activos adquiridos para llevar a cabo las operaciones de la empresa. La cuenta resume el saldo neto correspondiente al valor actual de los vehículos que posee la empresa. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito aumenta por la adquisición del vehículo. El crédito disminuye por la venta, depreciación o deterioro.

**1 02 01 03 01 Costo del vehículo:** Corresponde al valor con el que se adquirió el automotor.

**1 02 01 03 02 Depreciación acumulada vehículos**

Se registra la depreciación acumulada correspondiente a los vehículos de la empresa, se calcula en función del valor de adquisición y de la vida útil que tiene determinado el bien. La naturaleza de esta cuenta es acreedora puesto que es una cuenta complementaria al costo de los vehículos, cuyo saldo debe ser rebajado para reflejar el valor en libros de los vehículos a la fecha sobre la cual se informa.

**1 02 01 04 Mobiliario y Equipo de oficina**

Corresponde al saldo neto del valor actual del mobiliario y equipo de oficina que tiene la empresa. Son activos adquiridos y utilizados permanentemente para desarrollar la operación de la empresa. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito aumenta por la adquisición de mobiliario y equipo y el crédito disminuye por la venta, depreciación o deterioro de este.

**1 02 01 04 01 Costo del mobiliario y equipo de oficina:** Corresponde al costo con que fueron adquiridos los bienes.

**1 02 01 04 02 Depreciación del mobiliario y equipo de oficina**

Se registra la depreciación acumulada correspondiente al mobiliario y equipo de la empresa, se calcula en función del valor de adquisición y de la vida útil que tiene determinado el bien. La naturaleza de esta cuenta es acreedora puesto que es una cuenta complementaria al costo del mobiliario y el equipo, cuyo saldo debe ser rebajado para reflejar el valor en libros a la fecha sobre la cual se informa.

## **1 03 OTROS ACTIVOS**

### **1 03 01 Activos Intangibles**

Corresponde a los activos identificables, de carácter monetario y sin apariencia física, que son capaces de generar beneficios económicos para la compañía durante periodos definidos y cuyo costo puede ser medido con fiabilidad. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito aumenta por la adquisición o desarrollo de sistema informático que son empleados en los sistemas computadorizados de la compañía, registro de marca propiedad de la empresa. El crédito disminuye por la venta y amortización de dichos activos

#### **1 03 01 01 Marca registrada**

Corresponde al valor pagado por la empresa para adquirir o desarrollar la marca que generará beneficios económicos a futuro.

##### **1 03 01 01 01 Amortización de marca registrada**

Corresponde al registro mensual del gasto que se debe hacer para disminuir el valor de la marca y, con esto, distribuir su valor a lo largo de un periodo definido. Esta cuenta tiene saldo acreedor, pues su fin es disminuir el valor del registro de la marca.

**1 03 01 02 Licencia por uso de software:** Corresponde al valor pagado por la empresa para adquirir el bien con la finalidad de generar beneficios económicos a futuro.

**1 03 01 02 01 Amortización de licencia por uso de software**

Corresponde al registro mensual del gasto que se debe hacer para disminuir el valor de la licencia y, con esto, distribuir su valor a lo largo de un periodo determinado. Esta cuenta tiene saldo acreedor, pues su fin es disminuir el valor del registro de la licencia.

**1 03 01 03 Patente municipal**

Corresponde al valor pagado a la municipalidad con el fin de adquirir el derecho de venta y prestación de servicios que generarán beneficios económicos para la empresa.

**1 03 01 03 01 Amortización de patente municipal**

Corresponde al registro mensual del gasto que se debe hacer para disminuir el valor de la patente y con esto distribuir su valor a lo largo de un periodo definido. Esta cuenta tiene saldo acreedor, pues su fin es disminuir el valor del registro de la patente.

**2 PASIVO**

Corresponde a una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, con la cual la empresa espera desprenderse de recursos para cancelarla. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal que contraiga la empresa con proveedores, empleados, bancos, el Estado, entre otros. Esta clase se clasifica en pasivos corrientes y no corrientes, dependiendo de su naturaleza. La naturaleza de su saldo es acreedor.

**2 01 PASIVO CORRIENTE**

Se incluyen en este grupo las obligaciones de carácter corriente o de corto plazo; es decir cuyo vencimiento o exigibilidad se produzca durante el periodo de doce meses, desde

la fecha del informe financiero. La naturaleza de su saldo es acreedora. El grupo está integrado por las siguientes cuentas y subcuentas:

### **2 01 01 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo**

Corresponde a las obligaciones que tiene la compañía proveniente de la recepción de bienes y servicios a crédito para el desarrollo del negocio, que deben ser cancelados en un periodo no mayor a un año. La naturaleza de su saldo es acreedora y está integrado por las siguientes subcuentas:

#### **2 01 01 01 Cuentas por pagar a proveedores**

Son todas las obligaciones por pagar que tiene la compañía a favor de proveedores y otras partes, debido a la adquisición a crédito de mercadería o servicios para el desarrollo del negocio, en un período menor a un año. La naturaleza de su saldo es acreedora.

El débito disminuye por los pagos que se efectuarán a los acreedores. El crédito aumenta por aquellas deudas que se han aceptado para la adquisición de materiales a crédito. Está integrada por las siguientes subdivisiones:

- 2 01 01 01 01 Proveedores nacionales
- 2 01 01 01 02 Proveedores internacionales

#### **2 01 02 Otras cuentas por pagar a corto plazo**

##### **2 01 02 01 Gastos acumulados por pagar**

Corresponde a las obligaciones que la empresa mantiene con los colaboradores, que quedan pendientes de pago al cierre del mes, por esta razón deben registrarse como pasivos y deben ser cancelados según lo estipula la ley. La naturaleza de su saldo es acreedor.

**2 01 02 01 01 Salarios por pagar**

Representa los montos adeudados por la empresa a sus colaboradores por concepto de: sueldos, salarios ordinarios y extraordinarios. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El débito disminuye por el pago del salario o indemnización de los trabajadores. El crédito aumenta por el registro de salarios o indemnización que serán pagados luego del cierre mensual.

**2 01 02 01 02 Vacaciones por pagar**

Hace referencia al reconocimiento contable mensual del importe correspondiente a vacaciones devengadas por el personal de la empresa, en función de los días trabajados. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El débito se da cuando el empleado opta por su beneficio de disfrutar de sus vacaciones correspondientes por ley. El crédito se da cuando mensualmente se realiza el cálculo para provisionar el monto de las vacaciones.

**2 01 02 01 03 Aguinaldos por pagar**

Hace referencia al reconocimiento contable mensual del importe correspondiente al aguinaldo devengado por el personal que labora en la empresa, este es calculado en función del tiempo laborado y deberá cancelarse en las fechas establecidas según el Código de Trabajo. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El débito se da cuando el empleado opta por dejar de laborar para la compañía. El crédito se da cuando mensualmente se realiza el cálculo para provisionar el monto del aguinaldo.

**2 01 02 01 04 Prestaciones legales por pagar**

Corresponde a las cantidades adeudadas por la empresa a sus colaboradores por concepto de indemnizaciones o prestaciones legales. La naturaleza de su saldo es acreedor.

**2 01 02 01 04 Retenciones obreras por pagar**

Corresponde a las retenciones de los salarios mensuales brutos de los trabajadores por concepto de seguro social, enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte para posteriormente transferirlo a la Caja Costarricense de Seguro Social. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El débito se da por el pago de las retenciones. El crédito se da por el registro de las retenciones sobre los salarios que serán pagados después del cierre mensual.

**2 01 02 01 05 Retenciones patronales por pagar**

Corresponde al monto que debe cancelar el patrono a la Caja Costarricense de Seguro Social por concepto de cargas patronales. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El débito disminuye por el pago de la retención mensual. El crédito aumenta cuando mensualmente se realiza el cálculo de la retención sobre los salarios a cancelar.

**2 01 02 02 Impuestos corrientes por pagar**

Corresponde a la obligación contraída por la empresa para el cumplimiento de las normas tributarias vigentes y en su carácter de agente responsable de la retención de los impuestos nacionales fiscales. La naturaleza de su saldo es acreedor. Está integrada por:

**2 01 02 02 01 Impuesto sobre la renta por pagar**

Corresponde al pago del impuesto que grava las rentas originadas, la empresa debe cancelar los impuestos sobre las utilidades fiscales obtenidas durante un periodo determinado con base en los rangos establecidos por la Administración Tributaria. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El débito disminuye por los pagos parciales y la cancelación total del impuesto correspondiente. El crédito aumenta al existir una base imponible la cual deba ser gravada, por lo tanto, aumenta al contabilizar el cálculo correspondiente según la Administración Tributaria.

**2 01 02 02 02 Impuesto sobre ventas por pagar**

Corresponde al pago mensual del impuesto que grava las ventas realizadas por la compañía, por lo que actúa como agente retenedor de la Administración Tributaria y está en la obligación de realizar los pagos sobre dicha retención. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El débito disminuye cuando se paga o liquida el impuesto correspondiente. El crédito aumenta cada vez que la empresa realice una venta generando una factura que incluya impuesto de ventas.

**2 01 02 Pasivos diferidos**

Corresponde a dinero que recibe la empresa antes de brindar el servicio o entregar la mercadería, por lo cual mantiene una obligación de entregar en un periodo no mayor a doce meses el servicio o el bien. Está integrada por:

### **2 01 02 01 Anticipos de clientes**

Son importes de dinero que recibe la empresa por parte de clientes, no se pueden contabilizar como ingresos debido a que la empresa aún mantiene la obligación de brindar el servicio o bien entregar la mercadería. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El debito se realiza cuando se hace el registro final de la transacción, es decir cuando se ha facturado la venta final y entregado el producto. El crédito aumenta al recibir de los clientes adelantos del valor total o parcial del producto solicitado.

### **2 02 PASIVO NO CORRIENTE**

Son las obligaciones y deudas contraídas por la empresa, las cuales deben ser canceladas en un período mayor a doce meses. La naturaleza de su saldo es acreedor y se compone de las siguientes cuentas y subcuentas:

#### **2 02 01 Cuentas y documentos por pagar largo plazo**

Corresponde a deudas cuyo vencimiento es en un plazo superior a doce meses. Se originan por los préstamos u obligaciones contraídas por la empresa con entidades financieras para el desarrollo del negocio o en la adquisición de bienes necesarios. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El débito disminuye por los abonos o la cancelación total de la deuda. El crédito aumenta por la solicitud de préstamos para la adquisición de bienes y servicios

##### **2 02 01 01 Préstamos bancarios**

Son las deudas contraídas debido a préstamos recibidos por entidades bancarias con un vencimiento superior a doce meses. La naturaleza de su saldo es acreedor, se compone de dos subdivisiones de acuerdo con la moneda en que fue solicitado y adquirido el crédito.

- 2 02 01 01 01 Préstamos bancarios en colones
- 2 02 01 01 02 Préstamos bancarios en dólares

Se debita por los abonos o la cancelación total del préstamo bancario. El crédito aumenta al registrar la obligación.

## **2 2 02 Provisiones**

### **2 02 02 01 Provisiones por obligaciones laborales**

Corresponde a las cantidades adeudadas por la empresa a sus colaboradores como consecuencia de la decisión de la empresa de rescindir el contrato con el colaborador antes de la edad normal del retiro o bien por decisión del colaborador de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El débito se da cuando el colaborador opta por dejar de laborar para la compañía. El crédito se da cuando mensualmente se realiza el cálculo para provisionar el monto.

## **3 PATRIMONIO**

Representa las obligaciones que tiene la empresa con sus accionistas o propietarios, así como al residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. La naturaleza de su saldo es acreedor y está integrada por las siguientes cuentas y subcuentas:

### **3 01 CAPITAL CONTABLE**

#### **3 01 01 CAPITAL SOCIAL**

Corresponde al importe en efectivo y el valor de los bienes aportados por los socios, para la apertura y puesta en marcha de la empresa.

##### **3 01 01 01 Capital acciones comunes**

Es el capital formado por acciones ordinarias que otorgan derechos y obligaciones en calidad de socio a sus titulares. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El débito se da por reducción en la cantidad de acciones ordinarias o por retiro de los socios. El crédito aumenta por aporte de los socios, capitalización de reservas o utilidades.

### **3 01 01 02 Aportes de accionistas**

Corresponde a los recursos extraordinarios que son aportados en efectivo o por medio de bienes materiales por los socios con la finalidad de incrementar el capital de la compañía. Son recursos que presentan un derecho para quien los proporciona y que normalmente, constituye para el receptor un aumento de su capital social. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El débito disminuye por reducción en la cantidad de acciones extraordinarias o cuando deciden pasar sus aportes a capital accionario común. El crédito aumenta por aporte de los socios

### **3 01 02 Reserva legal**

Constituye fondos propios de la empresa que son creados con la finalidad de responder a obligaciones inmediatas de la organización, en cumplimiento de las directrices establecidas en el marco legal costarricense. De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, corresponde a una obligación que tienen las empresas para destinar un 5% de sus utilidades netas de cada periodo fiscal para la creación de una reserva legal, hasta alcanzar un 20% del capital social. La naturaleza de su saldo es acreedor.

El débito se da por disminución del capital social. El crédito aumenta en el capital social o por el incremento anual del 5% sobre las utilidades del periodo.

### **3 01 03 Resultados acumulados**

Corresponde a la acumulación de ganancias o pérdidas obtenidas por la entidad como resultado de sus operaciones. Es decir, la diferencia entre los ingresos obtenidos y los gastos devengados por la actividad de la compañía durante cada período fiscal. La naturaleza de su saldo es acreedor. Está conformada por:

- 3 01 03 01 Utilidades acumuladas
- 3 01 03 02 Pérdidas acumuladas

Corresponde a los ganancias o pérdidas acumuladas de la empresa que fueron obtenidas como resultado de las operaciones llevadas a cabo en periodos fiscales anteriores. Las ganancias representan los beneficios que no han sido repartidos ni distribuidos entre los socios. En caso de ganancias la naturaleza del saldo es acreedor, en caso de pérdida es deudor.

El débito disminuye cuando se declaren dividendos. El crédito aumenta cuando se dan ganancias generadas por las operaciones del negocio.

### **3 01 04 Resultados del ejercicio**

Representa el resultado del ejercicio actual, ya sea una utilidad o una pérdida generada en el curso normal de las operaciones de la empresa durante el período fiscal actual. La naturaleza de su saldo es acreedor si se diera una ganancia o deudor si existiera una pérdida. Está compuesta por:

- 3 01 04 01 Utilidad del ejercicio
- 3 01 04 02 Pérdida del ejercicio

El débito disminuye por la pérdida del período. El crédito aumenta por la ganancia del período.

## **Cuentas del Estado de Resultados**

A continuación, se describen las cuentas contables correspondientes a resultados.

### **4 INGRESOS Y GANANCIAS**

#### **4 01 Ingresos ordinarios**

Se refiere a beneficios económicos obtenidos a lo largo del periodo que se informa, se refleja de diferentes maneras por medio de efectivo, incrementos del valor de los activos o bien como decremento de las obligaciones, que da como resultado aumentos del patrimonio. La naturaleza de su saldo es acreedor.

Se debita en la anulación de facturas, registro de devoluciones y costo de ventas y se acredita al emitir facturas por servicio o venta de mercadería, registro de sobrantes de caja chica, ganancia por intereses e ingresos por venta de activos.

#### **4 01 01 Ingresos por ventas**

Corresponde a los ingresos obtenidos por la venta de productos, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y los descuentos otorgados sobre dichas ventas durante el periodo fiscal sobre el cual se informa. La naturaleza de su saldo es acreedor. Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

#### **4 01 01 01 Devoluciones sobre ventas**

Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones realizados por concepto de la mercancía que los clientes devuelven a la empresa por diversas razones. Las devoluciones pueden ser por ventas de contado o a crédito registradas a precio de venta.

**4 01 01 02 Descuentos sobre ventas**

Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones realizados por descuentos por pronto pago, es decir, pago antes del vencimiento.

**4 01 02 Ingreso por Servicios**

Son los ingresos recibidos por la empresa por servicios brindados en telefonía, ya sea tiraje de cable, instalación, programación de centrales, entre otros. La naturaleza de su saldo es acreedor

**4 2 Otros ingresos****4 02 01 Ingresos financieros**

Son todos los ingresos generados por diferencial cambiario y por intereses percibidos de las cuentas bancarias producto de sus operaciones. La naturaleza de su saldo es acreedor. Está conformada por la siguiente subcuenta:

**4 02 01 01 Ingresos por intereses bancarios**

Beneficios obtenidos por la empresa al mantener su dinero en entidades bancarias. La naturaleza de su saldo es acreedor. En el débito no hay disminución debido a la naturaleza de la cuenta. El crédito aumenta cuando se registran los intereses ganados.

**5 Costos y Gastos****5 01 Costos****5 01 01 Costo de la mercadería vendida**

Corresponde al conjunto de costos atribuibles a la venta de productos. La naturaleza de esta cuenta es deudora, ya que es un complemento de los ingresos por venta con el fin de mostrar el saldo neto real del ingreso. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito aumenta por el costo de ventas realizadas de bienes y servicios durante el período. El crédito disminuye por las devoluciones de la mercadería vendida efectuadas por los clientes

## **5 02 Gastos de operación**

Son todas las salidas de efectivo en las que incurre la empresa para el desarrollo de la actividad principal del negocio durante el período sobre el que se informa, dichas salidas tienen lugar en forma de salida de efectivo o disminución del valor de los activos. Las salidas de efectivo pueden darse por gastos de nómina, depreciación y suministros, entre otros. La naturaleza de su saldo es deudor. Esta cuenta se encuentra conformada por las subcuentas que a continuación se detallan:

### **5 02 01 Gastos administrativos**

Corresponde aquellos gastos relacionados directamente con la operación del negocio tanto la suma de los gastos operativos como administrativos del período fiscal sobre el cual se informa. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito aumenta cuando incurra el gasto. En el crédito esta cuenta no disminuye, excepto en aquellos casos en los que se haya registrado el gasto por un monto incorrecto.

Esta cuenta se divide en las siguientes subcuentas:

- 5 02 01 01 Salarios
- 5 02 01 02 Cargas patronales C.C.S.S.
- 5 02 01 03 Obligaciones laborales
- 5 02 01 04 Beneficios a empleados
- 5 02 01 05 Servicios profesionales
- 5 02 01 06 Papelería y útiles de oficina
- 5 02 01 07 Servicios públicos

- 5 02 01 08 Gastos por seguros
- 5 02 01 09 Gastos por depreciación
- 5 02 01 10 Gastos por incobrables
- 5 02 01 11 Mantenimiento y reparaciones de equipo administrativo

### **5 02 02 Gastos operativos**

Corresponde a todas las salidas de dinero efectuadas por la empresa para llevar a cabo sus actividades principales, las mismas están relacionadas directamente con la operación del negocio. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito aumenta cuando incurre el gasto. En crédito esta cuenta no disminuye, excepto en aquellos casos en los que se haya registrado el gasto por un monto incorrecto.

Se compone de las siguientes subcuentas:

- 5 02 02 01 Salarios
- 5 02 02 02 Comisiones de venta
- 5 02 02 03 Cargas patronales C.C.S.S.
- 5 02 02 04 Obligaciones laborales
- 5 02 02 05 Beneficios a empleados
- 5 02 02 06 Servicios profesionales
- 5 02 02 07 Alquiler de local
- 5 02 02 08 Gastos por depreciación
- 5 02 02 09 Gastos por amortización
- 5 02 02 10 Gastos por descuentos por pronto pago
- 5 02 02 11 Mantenimiento y reparaciones de vehículos
- 5 02 02 12 Gasto por combustible
- 5 02 02 13 Gasto por alimentación
- 5 02 02 14 Viáticos

**5 3 Otros gastos****5 3 01 Gastos financieros**

Constituyen aquellos gastos que deben reconocerse en relación con el pago de intereses por financiamiento u otros, también por la generación de multas, recargos, comisiones bancarias y por diferencias cambiarias. La naturaleza de su saldo es deudor.

**5 3 01 01 Gastos por intereses**

Es el pago de intereses que debe realizarse debido a la administración de las cuentas bancarias, también por concepto de intereses bancarios provenientes de préstamos solicitados por la compañía. La naturaleza de su saldo es deudor.

El débito disminuye cuando se registran intereses generados por las obligaciones financieras. En el crédito esta cuenta no disminuye, excepto en aquellos casos en los que se haya registrado el gasto por un monto incorrecto.

## Propuesta de Estados Financieros ajustados a la NIIF para PYMES

**SITELSA SERVICIOS INTEGRALES DE TELFONÍA SA**  
**Cédula Jurídica N° 3 - 101 - XXXXXX**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de Setiembre del 2017**  
**(Expresado en colones costarricenses)**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	b), 5	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo	c), 6	-	-
Inventarios	d), 7	-	-
Activo diferido neto	8	-	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, planta y equipo	e), 9	-	-
Depreciación acumulada propiedad, plata y equipo	e), 9	-	-
Documentos por cobrar y otros deudores a largo plazo		-	-
Activo intangible neto	f), 10	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>ACTIVO TOTAL</b>		<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo	11	-	-
Provisiones y gastos acumulados	11	-	-
Impuestos corrientes por pagar	11	-	-
Pasivo diferido neto	12	-	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas y documentos por pagar largo plazo	13	-	-
Provisiones por obligaciones laborales a largo plazo	14	-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	j)	-	-
Reserva Legal	k)	-	-
Resultados acumulados de periodos anteriores		-	-
Resultados del ejercicio		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>

**SITELSA SERVICIOS INTEGRALES DE TELFONÍA SA**  
**Cédula Jurídica N° 3 - 101 - XXXXXX**  
**Estado de Resultados Integral**  
**Al 30 de Setiembre del 2017**  
**(Expresado en colones costarricenses)**

<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Ingresos por ventas	l)	-	-
Ingreso por servicios	l)	-	-
<b>TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>COSTOS ORDINARIOS</b>			
Costo de la mercadería vendida		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL COSTOS ORDINARIOS</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
Gastos Administrativos	m), 15	-	-
Gasto Operativos	m), 17	-	-
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>		<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>
<b>OTROS GASTOS</b>			
Otros gastos	18	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Otros ingresos		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	i)	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO</b>		<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA ACUMULADA DE PERIODOS ANTERIORES</b>		-	-
<b>GANANCIAS ACUMULADAS AL FINAL DEL AÑO</b>		<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

**SITELSA SERVICIOS INTEGRALES DE TELFONÍA SA**  
**Cédula Jurídica N° 3 - 101 - XXXXXX**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**Al 30 de Setiembre del 2017**  
**(Expresado en colones costarricenses)**

	Notas	Capital Social				Reservados del Ejercicio	Total Patrimonio
		N° de acciones	Monto	Aportes Extraordinarios	Reserva Legal		
<b>Saldo inicial al 01 de octubre del 20XX</b>		XX	XX	XX	XX	XX	XX
Aportes Efectuados	j)	XX	XX	XX			XX
Reserva legal	k)				XX		XX
Pérdida o ganancia de periodos anteriores					XX		XX
Pérdida o ganancia del ejercicio						XX	XX
<b>Saldo Final al 30 de setiembre del 20XX</b>		XX	XX	XX	XX	XX	XX

**SITELSA SERVICIOS INTEGRALES DE TELFONÍA SA**  
**Cédula Jurídica N° 3 - 101 - XXXXXX**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Al 30 de Setiembre del 2017**  
**(Expresado en colones costarricenses)**

	2016	2017
<b>Flujos de efectivo por utilidades de operación</b>		
Ganancia/Pérdida neta del periodo		
<b>Ajuste por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo:</b>		
Estimación por incobrable		
Depreciación y deterioro		
Ganancia o pérdida en venta de activos		
<b>Flujo de efectivo incluidos en actividades de operación:</b>		
Cambios en activos y pasivos de operación		
Aumento/Diminución Cuentas por cobrar comerciales y otros deudores corto plazo		
Aumento/Diminución Gastos pagados por anticipado		
Aumento/Diminución Impuestos corrientes por cobrar		
Aumento/Diminución Depósitos en garantía a corto plazo		
Aumento/Diminución Sobregiros bancarios		
Aumento/Diminución Cuentas por pagar comerciales y otros acreedores a corto plazo		
Aumento/Diminución Ingresos no devengados		
Aumento/Diminución Provisiones y gastos acumulados		
Aumento/Diminución Pasivo por impuesto corrientes		
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>		
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adiciones y compra de propiedad, planta y equipo		
Retiro y venta de propiedad, planta y equipo		
Aumento/Disminución en activos intangibles		
Aumento/Disminución en documentos por cobrar a largo plazo		
Aumento/Disminución en depósitos en garantía a largo plazo		
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión:</b>		
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación:</b>		
Aumento/Disminución en documentos por pagar a largo plazo		
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		

## **Propuesta de Notas a los Estados Financieros, ajustados a la NIIF para PYMES**

### **Servicios Integrales de Telefonía S.A**

#### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 30 de Setiembre del 2017**

#### **1. Información General**

Esta nota debe incluir toda información relacionada directamente con la entidad: el nombre de la sociedad, número de cédula jurídica, dirección física, indicar si la sociedad se encuentra legalmente registrada bajo las leyes de la República de Costa Rica, indicar las actividades comerciales a las cuales se dedica.

#### **2. Declaración de cumplimiento**

Deberá hacer mención de la normativa de información financiera utilizada para la preparación y presentación de estados financieros. En este caso deberá indicar que la información financiera ha sido preparada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### **3. Moneda funcional y de presentación**

Esta nota deberá indicar la moneda de presentación en la cual se expresan los registros contables y los estados financieros de la empresa.

#### **4. Políticas de contabilidad significativas**

#### **Base de Medición**

Deberá indicar la base de preparación de los estados financieros, haciendo mención a la base de medición utilizada para los activos, pasivos, ingresos y gastos (ya sea sobre la base del costo histórico o el valor razonable) y expresar que la preparación fue bajo el supuesto de negocio en marcha, según lo establece la NIIF para PYMES.

### **Periodo Contable**

Deberá indicar el periodo contable sobre el cual se informa, haciendo mención de la fecha de inicio y la fecha final del ejercicio.

### **Políticas contables**

Esta nota describe las políticas contables significativas aplicadas en los periodos fiscales para la presentación de los estados financieros.

- a. Activos:** indicar si se encuentran clasificados y presentados de acuerdo con su liquidez.
- b. Efectivo y equivalentes del efectivo:** revela los equivalentes del efectivo con la respectiva fecha de vencimiento que la empresa tiene disponibles para su uso inmediato, así como para cumplir con compromisos de pago a corto plazo, indicar si los mismos son mantenidos a su valor nominal y la base de medición utilizada.
- c. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo:** revela la política de crédito que brinda a los clientes, informa si las cuentas son expresadas a su valor nominal y si las mismas devengan intereses, así como también menciona la política de revelación (si el monto se presenta neto, es decir el valor original menos la estimación por incobrables al cierre del periodo).
- d. Inventarios:** en conformidad con la NIIF para PYMES deberá expresarse al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. Debe revelar la política para la medición del inventario, incluyendo la fórmula del costo utilizado, también deberá revelar en caso de presentarse, la pérdida por deterioro.
- e. Propiedad, Planta y Equipo:** para cada clase de propiedad, planta y equipo, indicar la base de medición utilizada para determinar el importe en libros bruto, los métodos de depreciación utilizados, las vidas útiles o tasas de depreciación utilizadas. En caso de ganancia o pérdida por venta de estos activos, expresar si esta se acredita o debita en el estado de resultados. También deberá revelar la existencia e importe en libros sobre alguna restricción que este tipo de activos mantenga ya sea

por garantía de deudas o por compromiso contractual para la adquisición del mismos.

- f. Activos Intangibles:** revelar si la empresa cuenta con patente comercial, marcas registradas y algún tipo de licencia de software, la base de medición utilizada, así como también la forma en que realizan la amortización de cada activo registrado.
- g. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo:** debe indicar si son expresados a su valor nominal en la fecha respectiva a la transición y si las mismas devengan o no intereses.
- h. Estado de flujos de efectivo:** indicar el método de elaboración (directo o indirecto).
- i. Impuesto sobre la renta:** indicar si el mismo es determinado según las disposiciones establecidas por la Ley y el Reglamento del Impuesto sobre la Renta.
- j. Capital Social:** debe reflejar cómo se conforma en su totalidad el capital social de la empresa, debe mostrar si existe algún tipo de donación, así como hacer mención sobre las acciones comunes si las mismas se encuentran suscritas y pagadas según escritura pública.
- k. Reserva legal:** esta nota debe aclarar que, de conformidad con el Código de Comercio de C.R, la empresa debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de una reserva lega, hasta alcanzar el 20% del capital social.
- l. Reconocimiento de ingresos:** esta nota revela el método utilizado para el registro de las operaciones, debe indicar que los ingresos se reconocen bajo el método de acumulación o devengo.
- m. Reconocimiento de gastos:** revela el método utilizado para el registro, debe indicar que los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, bajo el método devengado.

#### **Información de apoyo para las partidas presentadas:**

##### **5. Efectivo y equivalentes de efectivo:**

Debe incluir el efectivo en bancos, así como el fondo de caja chica, según se muestra:

<b>Caja</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Caja general		
Caja chica		
Sub-total		
<b>Bancos</b>		
Cuentas corrientes colones		
Cuenta corrientes dólares		
Sub-total		
<b>Total efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢0.00</b>

#### 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deben comprender:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Deudores comerciales a corto plazo		
Estimación por incobrables		
Sub Total		
CxC Empleados		
Estimación por incobrables		
Sub-total		
<b>TOTAL</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢0.00</b>

Cálculo de la estimación por cuentas incobrables:

<b>Antigüedad</b>	<b>0 a 30 días</b>	<b>31 a 60 días</b>	<b>Más de 60 días</b>
Valor en libros	XX	XX	XX
%	X%	X%	X%
Provisión	XX	XX	XX

#### 7. Inventario

Esta nota debe revelar los saldos de los inventarios a la fecha sobre la cual se informa

<b>Inventario de materiales</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
---------------------------------	-------------	-------------

Inventario de teléfonos		
Inventario de centrales telefónicas		
Inventario productos de red		
<b>Total</b>	<b>∅0.00</b>	<b>∅0.00</b>

#### 8. Activos diferidos

<b>Pagos efectuados por anticipado</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Seguros pagados por adelantado		
Anticipos a proveedores		
Adelanto de pago por impuesto de renta		
Crédito fiscal en impuesto de venta		
<b>Total pago efectuados por anticipado</b>	<b>∅0.00</b>	<b>∅0.00</b>

#### 9. Propiedad, Planta y Equipo

Esta nota debe detallar la propiedad, planta y equipo, así como la respectiva depreciación para el cierre del periodo sobre el cual se informa.

#### 10. Activos Intangibles

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Patente Municipal		
Amortización patente municipal		
Marca registrada		
Amortización marca registrada		
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>∅0.00</b>	<b>∅0.00</b>

#### 11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo:

##### a) Cuentas por pagar a proveedores:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
--	-------------	-------------

Proveedores nacionales	₪0.00	₪0.00
Proveedores internacionales	\$0.00	\$0.00
<b>Total de cuentas por pagar</b>	<b>₪0.00</b>	<b>₪0.00</b>

**b) Otras cuentas por pagar a corto plazo:**

○ **Gastos acumulados por pagar**

Se debe detallar las provisiones y gastos acumulados que mantiene la empresa al cierre del periodo sobre el cual se informa, según se detalla:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Salarios a por pagar		
Vacaciones por pagar		
Aguinaldos por pagar		
Prestaciones legales por pagar		
Retenciones obreras por pagar		
Retenciones patronales por pagar		
<b>Total de prov. y gastos acumulados</b>	<b>₪0.00</b>	<b>₪0.00</b>

○ **Impuestos corrientes por pagar**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto sobre la renta por pagar		
Impuesto sobre la renta por pagar		
<b>Total impuestos corrientes por pagar</b>	<b>₪0.00</b>	<b>₪0.00</b>

**12. Pasivo diferido (Ingresos no devengados)**

Se debe revelar los pagos anticipados recibidos de los clientes por concepto de compra de mercadería o bien por servicios de instalación o mantenimiento de la telefonía.

**13. Documentos por pagar largo plazo**

Debe detallar las deudas por pagar a largo plazo que posee a empresa

<b>Préstamos bancarios</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Préstamos bancarios en colones		
Préstamos bancarios en dólares	_____	_____
<b>Total préstamos bancarios</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢0.00</b>

#### 14. Provisiones por obligaciones laborales:

Se debe revelar los importes provisionados por este concepto al cierre del periodo sobre el cual se informa.

#### 15. Gastos administrativos

Se debe revelar el detalle de los gastos administrativos, según se muestra:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Gastos administrativos</b>		
Salarios		
Cargas patronales C.C.S.S.		
Obligaciones laborales		
Beneficios a empleados		
Servicios profesionales		
Papelería y útiles de oficina		
Servicios públicos		
Gastos por seguros		
Gastos por depreciación		
Gastos por incobrables		
Manten. y reparac.de equipo administ.	_____	_____
<b>Total gastos de administrativos</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢0.00</b>

#### 17. Gastos operativos

Se debe revelar el detalle de los gastos de venta, según se muestra:

Gastos de venta	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Salarios		
Comisiones de venta		
Cargas patronales C.C.S.S.		
Obligaciones laborales		

Beneficios a empleados		
Servicios profesionales		
Alquiler de local		
Gastos por depreciación		
Gastos por amortización		
Gastos por descuentos por pronto pago		
Mantenimiento y reparaciones de Vehículos		
Gasto por combustible		
Gasto por alimentación		
Viáticos		
<b>Total gastos de venta</b>	<u>          </u> <b>₪0.00</b>	<u>          </u> <b>₪0.00</b>

### **18. Gastos financieros**

Se debe revelar el detalle de los gastos financieros, que corresponde a gastos por interés bancaria, comisiones bancarias y diferencial cambiario.

### **19. Aprobación de los estados financieros**

Esta nota debe indicar que los estados financieros fueron aprobados por la administración y autorizados para su emisión el \_\_\_\_\_.

## REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Abarca, L. (2015). *Análisis del proceso de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, en la empresa Ferretería WG S.A., a partir del periodo fiscal 2015*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.

Alcarria, J. (2012). *Introducción a la contabilidad*. Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions

Arias, A. (2013). *Prontuario de términos jurídicos*. La Habana: Universitaria.

Arquero, J., Jiménez S. y Ruiz, I. (2015). *Introducción a la contabilidad financiera*. Ciudad: Difusora Larousse - Ediciones Pirámide.

Fayos, A. (2012). *Manual de derecho civil I: parte general y derecho de la persona*. Madrid: Dykinson, S.L.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2002). *Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas N° 8262* (Versión en línea). Recuperado de [http://www.pyme.go.cr/media/archivo/normativas/LEY-8262\\_Fortalpymereformas.pdf](http://www.pyme.go.cr/media/archivo/normativas/LEY-8262_Fortalpymereformas.pdf).

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2017). *Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas N° 9425* (Versión en línea). Recuperado de: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=83731&nValor3=0&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=83731&nValor3=0&strTipM=TC).

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (2016). *Ley del Impuesto sobre la Renta N° 7092* (Versión en línea). Recuperado de: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=10969](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=10969).

Barahona, A (2014). *Diccionario Enciclopédico de la Actividad Legislativa Costa Rica* (En línea). Recuperado de: [http://www.asamblea.go.cr/ca/Diccionario%20actividad%20parlamentaria/Diccionario\\_legislativo.pdf](http://www.asamblea.go.cr/ca/Diccionario%20actividad%20parlamentaria/Diccionario_legislativo.pdf)

Florez, E., Rincón, C. y Zamorano, R. (2014). *Manual contable en la implementación de las NIIF: herramientas para elaborarlo*. Bogotá: Eco Ediciones.

Guajardo, G. y Andrade, N. (2014). *Contabilidad Financiera*. Madrid, España: McGraw-Hill.

Guamán, M (2010). *Análisis de las políticas contables en el periodo de transición previo a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en Carrocerías Patricio Cepeda Cia LTDA, año 2010*. Tesis para optar por el grado de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA. Universidad Técnica de Ambato-Ecuador, Facultad de Contabilidad y Auditoría. Recuperado de: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1920/1/TA0188.pdf>

Monge, M. (2016). *Análisis del proceso contable de la empresa Inmobiliaria MyS S.A a efectos de validar la conveniencia de implementar la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.

Muñoz, R. (2017). *Impuesto de sociedades: tributos*. España: Ministerio de Educación de España.

Organización Interamericana de Ciencias Económicas (OIEC, NIC, NIIF). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para

las PYMES) (2015). Recuperado de: <http://www.nicniif.org/home/normas/niif-para-las-pymes.html>

Porras, M. (2015). *Propuesta de adopción y aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en la empresa TRANSPRIVI S.A ubicada en la provincia de Heredia*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.

Romero, N. y Luna, A. (2015). *Análisis de los cambios que ocasiona la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES-NIIF SME- en la estructura financiera de la Agencia de Aduanas ASCOINTER S.A. Nivel 1* (Tesis para optar por el grado de Especialista en Finanzas), Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena de Indias D.T y C. Recuperado de: <http://190.242.62.234:8080/jspui/handle/11227/2726>.

Real Academia Española. (2017). Diccionario de la lengua española [online]. Recuperado de: <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>.

Vargas, M. (2009). *Contabilidad Tributaria*. Bogotá: Ecoe Ediciones

## ANEXOS

## Anexo N.1: Secciones de la NIIF para PYMES que aplican a SITELSA

Sección	Nombre	SITELSA	
		Secciones que aplican	Secciones que no aplican
1	Pequeñas y Medianas Empresas	X	
2	Conceptos y principios generales	X	
3	Presentación de Estados Financieros	X	
4	Estado de Situación Financiera	X	
5	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	X	
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	X	
7	Estado de Flujos de Efectivo	X	
8	Notas a los Estados Financieros	X	
9	Estados Financieros Consolidados y Separados		X
10	Políticas contables, estimaciones y errores	X	
11	Instrumentos financieros básicos	X	
12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros		X
13	Inventarios	X	
14	Inversiones en asociadas		X
15	Inversiones en negocios conjuntos		X
16	Propiedades de inversión		X
17	Propiedades, Planta y Equipo	X	
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía	X	
19	Combinaciones de negocios y plusvalía		X
20	Arrendamientos	X	

Sección	Nombre	SITELSA	
		Secciones que aplican	Secciones que no aplican
21	Provisiones y Contingencias	X	
22	Pasivos y Patrimonio	X	
23	Ingresos de actividades ordinarias	X	
24	Subvenciones del gobierno		X
25	Costo por préstamos	X	
26	Pagos basados en acciones		X
27	Deterioro del valor de los activos		X
28	Beneficio a los empleados	X	
29	Impuesto a las ganancias	X	
30	Conversión de la moneda extranjera	X	
31	Hiperinflación		X
32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	X	
33	Información a revelar sobre partes relacionadas		X
34	Actividades especiales		X
35	Transición a la NIIF para PYMES	X	

## **Anexo N.2: Cuestionario aplicado mediante entrevista al propietario y contador de la empresa**

Universidad Internacional de las Américas

Facultad de Ciencias Económicas

Carrera de Contaduría Pública

**Estudiante:** Ana Marcela Araya Canales

**Tema del proyecto:** Análisis de la estructura contable al amparo de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES en la empresa Servicios Integrales de Telefonía SA (SITELSA) durante el periodo 2017.

El siguiente cuestionario tiene como finalidad conocer las prácticas contables utilizadas actualmente en la empresa; con base en su conocimiento seleccione la respuesta y amplíe según se solicite. Cabe resaltar que los datos brindados en este instrumento serán utilizados únicamente para efectos de la presente investigación.

A continuación, las preguntas:

1. ¿Actualmente quién prepara la contabilidad de la empresa?
2. ¿En SITELSA cuentan con un catálogo de cuentas? Sí \_\_\_ No\_\_\_
3. ¿Existe en SITELSA manuales de procedimientos para las transacciones contables?  
Sí \_\_\_ No\_\_\_
4. ¿La empresa mantiene políticas contables definidas, por escrito?  
Sí \_\_\_ No\_\_\_
5. ¿Para realizar los registros contables en SITELSA cuentan con algún tipo de software informático?  
Sí \_\_\_ No\_\_\_
6. ¿En SITELSA cuentan con libros contables actualizados? Sí \_\_\_ No\_\_\_
7. ¿Tienen conocimiento o ha escuchado hablar sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES? Sí \_\_\_ No\_\_\_
8. ¿En SITELSA confeccionan estados financieros? Sí \_\_\_ No\_\_\_

En caso afirmativo:

- ¿Cuáles Estados Financieros preparan?
- ¿Con que frecuencia son preparados?
- ¿Son preparados de acuerdo con la NIIF para PYMES?

9. ¿La empresa presenta las declaraciones tributarias que exige la ley? Sí \_\_\_ No\_\_\_

10. ¿Cuál base utilizan para registrar las transacciones, el devengo o el efectivo?

11. ¿Cuál es la moneda funcional de la empresa?

12. ¿Qué tipo de cambio es utilizado para contabilizar las transacciones (pagos recibidos o realizados) en moneda extranjera?

13. ¿Realizan inventarios físicos? Sí \_\_\_ No\_\_\_

En caso afirmativo:

- ¿Con que frecuencia los realizan?
- ¿Cuál método de costeo de inventarios utilizan?

14. ¿En SITELSA brindan crédito a los clientes? Sí \_\_\_ No\_\_\_

En caso afirmativo

- ¿Qué condiciones de crédito poseen las cuentas por cobrar?
- ¿Poseen auxiliares de los saldos de las cuentas por cobrar para controlar la morosidad y antigüedad de saldo?
- Manejan alguna política para la estimación de incobrables

15. ¿Han llevado a cabo en algún momento revaluación de activos? Sí \_\_\_ No\_\_\_

En caso afirmativo

- ¿Fue registrada la pérdida o superávit en los Estados Financieros de la empresa?  
Sí \_\_\_ No\_\_\_

16. ¿Cuál método utilizan para la depreciación de activos? Sí \_\_\_ No\_\_\_

17. ¿Cómo calculan la vida útil de los activos?

18. ¿La empresa posee activos intangibles (patentes, marcas)?

En caso afirmativo

- ¿Cómo son valorados?

19. ¿De qué manera está contabilizada la patente?

20. ¿La empresa mantiene cuentas y/o documentos por pagar? Sí \_\_\_ No\_\_\_

En caso afirmativo:

- ¿Qué condiciones de crédito poseen las cuentas por pagar?
- ¿Poseen auxiliares de las cuentas por pagar para controlar los montos y proveedores a los cuales se les adeuda?

21. ¿SITELSA cuenta con arrendamientos operativos o financieros? Sí \_\_\_ No\_\_\_

En caso afirmativo:

- ¿Cómo son registrados los arrendamientos?

22. ¿Cuentan con algún tipo de póliza o seguro?

En caso afirmativo:

- ¿Cuáles?
- ¿Cómo se registran?

23. ¿Tienen registrada alguna provisión? Sí \_\_\_ No\_\_\_

En caso afirmativo

- ¿Cuáles?

24. ¿Cuentan con alguna política para pago de dividendos en la empresa? Sí \_\_\_ No\_\_\_

En caso afirmativo:

- ¿En qué condiciones se realiza el pago de dividendos?

25. ¿Percibe la empresa ingresos adicionales además de los que obtienen por las ventas de sus productos y servicios? Sí \_\_\_ No\_\_\_

En caso afirmativo:

- ¿Qué políticas son aplicadas para la contabilización de los ingresos ordinarios y extraordinarios de la empresa?

26. ¿Qué políticas son aplicadas para la contabilización de los gastos de la empresa?

***¡Muchas gracias!***

### Anexo N. 3: Estado de Situación Financiera de SITELSA, periodo 2017

SITELSA Servicios Integrales de Telefonía S.A		
3-101-000000		
Balance General		
30 de septiembre de 2017		
<b>Activos</b>		
<b>Activos Circulante</b>		
Caja General	11.670.169	
Cuentas por Cobrar	30.241.040	
Inventarios	163.516.569	
<b>Activo Fijo</b>		
Mobiliario y Equipo de Oficina	4.804.261	
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Oficina	(1.922.062)	
Vehículos	35.180.344	
Depreciación Acumulada de Vehículos	(7.201.930)	
Edificio	14.908.069	
Depreciación Ac Edificio	(596.323)	
Bodegas 1	25.000.000	
Depreciación Ac Bodega 1	(1.000.000)	
Bodegas 2	12.000.000	
Depreciación Ac Bodega 2	(480.000)	
<b>Total Activos</b>		<b>286.120.136</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo Corto Plazo</b>		
Impuesto de Ventas	(1.057.608)	
Impuesto de Renta	(3.741.523)	
Intereses por pagar (porción circulante)	1.587.040	
Documentos Por Pagar Largo Plazo(porción circular)	3.443.652	
<b>Pasivo Largo Plazo</b>		
Documentos Por Pagar Largo Plazo	84.603.265	
Gastos Acumulados por Pagar	6.446.730	
<b>Total Pasivo</b>		<b>91.281.556</b>
<b>Patrimonio</b>		
Utilidades no Distribuidas	12.017.820	
Aportes de Capital	135.104.263	
Capital Social	10.000	
Reserva Legal	2.986.216	
Utilidad del Periodo	44.720.282	
<b>Total Patrimonio</b>		<b>194.838.581</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>		<b>286.120.136</b>
		(0)
Representante Legal		C.P.I 00000

**Anexo N.4: Estado de Resultados de SITELSA, periodo 2017**

<b>SITELSA Servicios Integrales de Telefonía S.A</b> <b>3-101-000000</b> <b>Estado de Resultados</b> <b>30 de septiembre de 2017</b>		
Ingresos		474.632.631
Costo de Ventas	302.160.028	302.160.028
	Utilidad Bruta en Ventas	172.472.603
Gastos Geneales y Administracion		127.752.321
	Utilidad Neta en Ventas	44.720.282
-----		
Representante Legal		C.P.I 00000

**Anexo N.5: Estado de Cambios en el Patrimonio de SITELSA, periodo 2017**

<b>SITELSA Servicios Integrales de Telefonía SA</b> <b>3-101-000000</b> <b>Estados de cambios en el Patrimonio</b> <b>30 de septiembre de 2017</b>				
<i>Capital Social</i>	<i>Saldo Inicial Periodo 2016</i>	<i>Aumento</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Saldo Final periodo 2017</i>
Capital Social	10.000	0	0	10.000
Superávit Donado	0	0	0	0
Reserva Legal	750.202	2.236.014	0	2.986.216
Revaloración de Patrimonio	0	0	0	0
Utilidad del Periodo	0	44.720.282	0	44.720.282
Utilidad no Distribuidas	14.253.834		2.236.014	12.017.820
Aporte Socios	135.510.597	406.334	0	135.104.263
				0
<b>Total Aportes</b>	<b>150.524.633</b>	<b>46.549.962</b>	<b>2.236.014</b>	<b>194.838.581</b>